



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad
Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L, Distrito Trujillo
- 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Bacilio Reyes, Sarita Yanibeth (orcid.org/0000-0001-7841-2257)

ASESOR:

Mg. Valentín Elías, Leonel Martín (orcid.org/0000-0003-2466-1535)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO - PERÚ

2022

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a Dios por guiarme cada día, darme fuerzas para continuar en este proceso de cumplir una de mis metas y objetivos.

A mi esposo y a mi hijo por su motivación y apoyo en esta etapa de formalización profesional.

A mis Padres por su apoyo incondicional y constante, por estar conmigo en todo momento.

Agradecimiento

Agradecer al gerente de la empresa Inversiones Perla del Huallaga EIRL., por permitirme desarrollar este proyecto en su representada y también a su equipo de trabajo por brindarme toda la información necesaria para poder desarrollar y concluir esta investigación.

Al asesor de la presente tesis, Mg. Leonel Martín Valentín Elías, por su paciencia, orientación y recomendaciones, con el propósito de mejorar la investigación y contribuir al del presente estudio.

Finalmente, a todos los funcionarios de la Universidad Cesar Vallejo.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN	46
VI. CONCLUSIONES	49
VII. RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS.....	53
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 Validación por juicio de expertos	17
Tabla 2 Parámetros del alfa de cronbach.....	18
Tabla 3 Confiabilidad del instrumento	18
Tabla 4 Estadístico de frecuencia de la variable planeamiento tributario	21
Tabla 5 Estadístico de frecuencia de la dimensión obligaciones tributarias.....	23
Tabla 6 Estadístico de frecuencia de la dimensión operaciones de la empresa ..	25
Tabla 7 Estadístico de frecuencia de la dimensión normas trubitarias.....	27
Tabla 8 Estadístico de frecuencia de la variable rentabilidad económica	29
Tabla 9 Estadístico de frecuencia de la dimensión rendimiento de activos.....	31
Tabla 10 Estadístico de frecuencia de la dimensión rendimiento financiero	33
Tabla 11 Prueba de Normalidad.....	36
Tabla 12 Baremo de interpretación del coeficiente de correlacion de pearson	36
Tabla 13 Relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica..	37
Tabla 14 Baremo de interpretación del coeficiente de correlacion de pearson	40
Tabla 15 Relación entre el planeamiento tributario y rendimiento de activos.....	40
Tabla 16 Baremo de interpretación del coeficiente de correlacion de pearson	43
Tabla 17 Relación entre el planeamiento tributario y rendimiento financiero	43

Índice de figuras

Figura 1 Representación gráfica del nivel de la investigación	15
Figura 2 Recuento de porcentaje de la variable planeamiento tributario.....	22
Figura 3 Recuento de porcentaje de la dimensión obligaciones tributarias	24
Figura 4 Recuento de porcentaje de la dimensión operaciones de la empresa ...	26
Figura 5 Recuento de porcentaje de la dimensión normas tributarias.....	28
Figura 6 Recuento de porcentaje de la variable rentabilidad económica	30
Figura 7 Recuento de porcentaje de la dimensión rendimiento de activos	32
Figura 8 Recuento de porcentaje de la dimensión rendimiento financiero	34

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia que existe entre planeamiento tributario y la rentabilidad económica de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, distrito Trujillo 2021.

Metodológicamente siguió los lineamientos de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal, nivel descriptivo-correlacional causal, con una población y muestra de 6 colaboradores, técnica de recolección de datos encuesta y análisis documental, instrumento cuestionario y ficha de análisis documental.

Como resultados la empresa obtuvo un nivel muy bajo de planeamiento tributario y un nivel bajo en rentabilidad económica. Se determinó que el Planeamiento Tributario es de nivel muy bajo debido a que el 50% de la muestra no conocen sobre planeamiento tributario, al aplicarse eficientemente la variable en mención les permitirá cumplir con sus obligaciones tributarias, provenientes de sus operaciones gracias al conocimiento de las normas tributarias, en cuanto a la rentabilidad económica se obtuvo un nivel bajo debido que el 33.3% de la muestra señala la baja capacidad de producir utilidades, mediante los rendimientos obtenidos por los activos y fondos propios para crear valor a la empresa. Por lo tanto, el planeamiento tributario incide de manera significativa en la rentabilidad económica de la empresa.

Palabras clave: Planeamiento tributario, tributos, rentabilidad

Abstract

The objective of this research was to determine the incidence between tax planning and economic profitability of Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Trujillo district 2021.

Methodologically it followed the guidelines of applied type, quantitative approach, non-experimental cross-sectional design, descriptive-correlational-causal level, with a population and sample of 6 collaborators, data collection technique survey and documentary analysis, questionnaire instrument and documentary analysis sheet.

As results, the company obtained a very low level of tax planning and a low level of economic profitability. It was determined that the Tax Planning is of a very low level because 50% of the sample does not know about tax planning, by applying efficiently the variable in mention will allow them to comply with their tax obligations, coming from their operations thanks to the knowledge of the tax rules, as for the economic profitability it is at a low level because 33.3% of the sample indicates the low capacity to produce profits, through the yields obtained by the assets and own funds to create value to the company. Therefore, tax planning has a significant impact on the economic profitability of the company.

Keywords: Tax planning, taxes, profitability.

I. INTRODUCCIÓN

En concordancia con Parrales et al. (2021), el desarrollo empresarial mostró una evolución considerable en los últimos años, cada negocio en ansias a sobresalir en el mundo competitivo, se ve en la obligación de generar innovadoras líneas de productos bajo el enfoque del incremento de los beneficios y aventajar a los competidores principales, es debido a esto que las Mypes adoptan estrategias para mejorar e innovar acorde al avance tecnológico y la acelerada diferenciación de los productos, en ese sentido, si una empresa no evoluciona, se estaría disipando en el mercado (p. 83). Sin embargo, el crecimiento de las compañías no solo debe centrarse en la generación de rentabilidad para los socios, sino también debe contribuir a la sociedad y el estado, ante ello, cada organización debe cumplir con sus obligaciones tributarias a fin de mejorar el país, y de contribuir al incremento de la recaudación fiscal acorde a la ley (Martínez W. , 2021, p. 103).

Entonces, de acuerdo a lo antes mencionado, y según Ramírez et al. (2020) todas las empresas son sometidas a inspecciones a cargo de la Administración Tributaria como resultado de la ejecución de una actividad económica, en ese sentido, los contribuyentes están obligados a pagar impuestos frente al ente regulador. Con el fin que las organizaciones no posean adversidades con la obligación de impuestos deben determinar un correcto sistema para el cumplimiento de los deberes tributarios, dentro del periodo predispuesto por la ley. Ante ello, nace la planificación tributaria como medida de control para evitar sanciones por incumplimiento de sus deberes ante el estado, es así que, para que un negocio marche bien no solo se basa en la generación de ingresos y cubrir costos, por lo contrario también de desempeñar con sus deberes tributarios, porque en caso contrario trae consecuencias como multas, sanciones, que inciden en la rentabilidad económica de las compañías, originando una reducción de la misma (Villasmil, 2017, p. 123).

Ante ello, **a Nivel Internacional**, Encalada et al. (2020), en una investigación en Ecuador estableció la importancia de la planificación tributaria en base a su objetivo consistente a disminuir la carga tributaria, pero de una manera permitida por la normativa legal, en ese sentido, la planeación como herramienta les permite a los directivos implementar estrategias para optimizar su pago de impuestos,

ayudándolos con beneficios que repercuten de forma positiva en su rentabilidad. Adicionalmente, Barrios et al. (2020) en Colombia estimó que las estrategias son base fundamental para planeación tributaria, y solo mediante la implementación de esta medida permitirá ahorrar en impuestos, aumentar la rentabilidad económica y beneficios tanto para la organización como para los socios, todo ello orientado a mejorar los flujos de caja. Además, James y Mkhize (2021) en su análisis a las empresas de África Oriental expuso que las tasas impositivas suponen una carga importante para las empresas, por eso es esencial aplicar un planeamiento tributario con la finalidad de reducir los impuestos mediante una forma legal.

Asimismo, a **Nivel Nacional** Vega et al. (2020), en su estudio en La Molina afirmó que el desconocer sobre planeamiento tributario no permite anticipar ni cumplir con pagos oportunos de las obligaciones tributarias en alrededor de un 44.4%, reduciendo los beneficios económicos en el periodo fiscal. Por otro lado, Calizaya et al. (2021) el cual concluyó que mantener en práctica un correcto planeamiento tributario permite conservar el flujo de caja en positivo, además promueve un pago justo de los deberes fiscales y así mismo evitar probables contingencias tributarias. Sumado a lo anterior, Balcázar et al. (2021) en su artículo realizado en Lambayeque planteó que las inconsistencias tributarias traen consigo multas y una disminución de la rentabilidad de la empresa, también, estas contingencias tributarias generadas por cometer infracciones fiscales suponen una deficiencia de orden y disciplina en los reportes contables, para su subsanación se sugirió la implementación de un plan tributario.

En cuanto a **Nivel Local** la empresa Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L presentó **síntomas** como un bajo control de recibos internos, el área contable recibe la documentación a destiempo, también recurren a la emisión de recibos internos que no declaran, para beneficiarse de los recursos excedentes para ser frente a sus préstamos, y asimismo padecen desajustes del tipo de cambio al tener deudas en dólares e ingresos en moneda nacional. todo ello, trajo las **siguientes causas**, una estructura con mala organización entre áreas, un deficiente control del área administrativa, pasivos elevados en préstamos, así como un desbalance de tiempo y pago a proveedores. Lo antes mencionado, permitió **pronosticar** consecuencias como deficiencia en las proyecciones financieras, un incremento de

los gastos si se incurre en una falta fiscal, carente estructura contable y la falta de una planificación de la carga tributaria, afectando la rentabilidad de la compañía, por tanto, el **control de pronóstico** que evitó a largo plazo estos efectos estuvo sujeto a un planeamiento tributario.

En tal caso, se formuló el problema de investigación de este estudio en la siguiente pregunta ¿Qué incidencia existe entre Planeamiento Tributario y la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., Distrito Trujillo - 2021? y como problemas específicos:

¿Qué incidencia existe entre el Planeamiento Tributario y Rendimiento de activos de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo - 2021?

¿Qué incidencia existe entre el Planeamiento Tributario y Rendimiento financiero de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo-2021?

Por consiguiente, su justificación se basó en un **nivel práctico**, puesto que permitió ayudar a la empresa Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L. en un mayor y mejor control del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de tal forma evitó en un futuro pagar multas impuestas por la administración tributaria, como consecuencia de un deficiente manejo contable, repercutiendo en un aumento de la rentabilidad. Además, el estudio tuvo **relevancia metodológica** como fundamento de posteriores estudios que procuren el conocimiento de la incidencia del planteamiento tributario en la rentabilidad de alguna institución de similar rubro, es decir, funcionó como antecedente para los investigadores del área contabilidad, como guía para controlar las cargas tributarias, mejorar la rentabilidad y evitar contratiempos futuros. Adicionalmente, tuvo **relevancia social** en el sentido que permitió a empresarios afrontar situaciones tributarias deficientes, bajo un enfoque de planeamiento tributario, con el objetivo de controlar y/o medir elementos que permitan reducir la carga tributaria para obtener mejores rentabilidades económicas, ello trajo como consecuencias como una mejor calidad de empleo y vida a la población directamente beneficiada. Y finalmente **justificación teórica** por que se utilizó enfoques, teorías, y antecedentes sustentables que le dan un soporte científico.

De esta forma, la investigación planteó el siguiente **objetivo general**: Determinar la incidencia que existe entre Planeamiento Tributario y la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L, Distrito Trujillo-2021. Y como **objetivos específicos**: 1) Determinar la incidencia que existe entre el Planeamiento Tributario y Rendimiento de activos de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo-2021. 2) Determinar la incidencia que existe entre el Planeamiento Tributario y Rendimiento Financiero de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo-2021.

Asimismo, se formuló la siguiente **hipótesis**, Existe incidencia significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., Distrito Trujillo-2021, y tuvo como **hipótesis específicas**:

H1. Existe incidencia significativa entre Planeamiento Tributario y Rendimiento de activos de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo-2021.

H2. Existe incidencia significativa entre Planeamiento Tributario y Rendimiento Financiero de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Cuando se analiza el tema de planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad económica, encontramos trabajos previos que sustentan esta relación.

En el **ámbito Nacional**, **Pacheco y Sotelo** (2021) en su indagación titulada, Planeamiento Tributario y su relación con la Rentabilidad del Centro Comercial el Molino I distrito Santiago, en el año 2019, que obtuvo el título de Contador público, de la Universidad César Vallejo, tuvo el objetivo de determinar la relación entre la rentabilidad y el planeamiento tributario de un grupo de comerciantes del Centro Comercial el Molino I distrito Santiago, en el año 2019, bajo un enfoque cuantitativo de nivel descriptivo-correlacional, sin la manipulación de las variables con corte transversal, aplicó la técnica e instrumento encuesta y el cuestionario, aplicado a una población de 960 comerciantes, solo se consideró la recopilación de datos de la sección de venta de artefactos como muestra a 30 comerciantes encuestados, concluyó la existencia de una relación significativa entre la rentabilidad y planeamiento tributario, con un coeficiente de correlación de 0.727,

Asimismo, **Vílchez** (2020) en su tesis titulado, El Planeamiento tributario y su influencia en la rentabilidad de la empresa Botica La Estrellita S.R.L Jaén, para la obtención del título de Contador Público, de la Universidad César Vallejo, cuya finalidad primordial fue la identificación de la incidencia del planeamiento tributario en la rentabilidad en la empresa Botica La Estrella SRL Jaén 2017, tuvo una metodología correlacional-explicativo con enfoque cuantitativo, una población de once colaboradores, y se usó la técnica de encuestas, entrevistas y análisis documental, de esta forma se empleó guías de entrevista, cuestionarios y ficha documental como instrumento, adicionalmente concluyó que el planeamiento tributario posee una incidencia positiva en la rentabilidad, con un coeficiente de 0.968.

En esa misma línea, **Valverde y Apac** (2019) en su tesis titulada, Planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa inversiones S&B Stilos SAC, Distrito de chorrillos - Lima, 2018, para la obtención del grado de Contador Público, en la Universidad Autónoma del Perú, con el propósito de evaluar el planeamiento tributario y su relación con la rentabilidad económica en la compañía antes

mencionada, se trabajó con una metodología de tipo descriptivo – correlacional, sin manipulación de las variables, utilizando un enfoque cuantitativo con una muestra de doce trabajadores, aplicó la técnica y el instrumento de encuesta y cuestionario, concluyendo que el planeamiento tributario mantiene una relación directa con la rentabilidad de la empresa con un coeficiente de correlación de 0.927.

Adicionalmente, **Boy** (2019) en su investigación titulada, El Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad de la Empresa Casa Grande S.A.A., periodo 2018, que obtuvo el grado de Contador Público, en la Universidad César Vallejo, planteó como primordial propósito establecer la incidencia del planeamiento tributario en la rentabilidad de la compañía en análisis, por medio de una metodología cuantitativa de diseño no experimental con nivel correlacional – causal, de corte transversal. La técnica de recopilación de información que utilizó fue el análisis documental, con instrumento guía de análisis documental, aplicó a una muestra conformada por los registros y documentos contables de la empresa Casa Grande S.A.A., periodo 2018. De acuerdo a ello, se pudo inferir que el planeamiento tributario influye de modo directo y significativo en la rentabilidad de la compañía con un valor de 0.93 correspondiente a la correlación de Pearson.

Así pues, **Fabian** (2018) en su tesis titulada, Planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa Adlex Contratistas Generales SAC, Huariaca, Pasco-2018, que adquirió el grado de Contador Público, de la Universidad de Huánuco, formuló como primordial propósito el análisis del nivel de incidencia del planeamiento tributario en la rentabilidad de la empresa Adlex Contratistas Generales SAC, para ello recurrió a una metodología de enfoque cuantitativo, con nivel descriptivo correlacional-causal, de tipo aplicada, y sin la manipulación de variables en un periodo de estudio de corte transversal con una muestra igual a la población de 20 colaboradores, se aplicó el instrumento de cuestionario. Se concluyó que el planeamiento tributario si influye positivamente en la rentabilidad de la compañía con un coeficiente de correlación de 0.46, evidenciando así que el planeamiento tributario se refiere a una capacidad de administración tributaria esencial para cualquier empresa que necesite solucionar las dificultades tributarias que influyen en su rentabilidad.

A su vez, en el **Ámbito Internacional**, **Contreras** (2020), en sus tesis Plan Tributario como herramienta legal para optimizar la rentabilidad en el año 2020, para la obtención del grado de Contador Público, de la Universidad Siglo 21, Argentina, estableció como finalidad el diseño y aplicación de un planeamiento tributario como instrumento legal que posibilite a la empresa Man-Ser S.R.L. disminuir su carga tributaria y aumentar su rentabilidad, para ello, empleó una metodología cuantitativa con análisis documental, para recolectar información financiera y de estructura jurídica. Concluyó que a través de la planificación tributaria se obtiene disminuir la carga impositiva, y por consecuencia, aumentar la rentabilidad.

Por otro lado, **Casal et al.** (2020) en su tesis, Estrategias tributarias como herramientas de optimización de rentabilidad en el sector de alquiler de vehículos, para la especialidad de Contabilidad de la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador, tuvo como esencial propósito el diseño de estrategias tributarias que repercutan en un crecimiento de la rentabilidad para empresas de Cuenca. Considerando esto, se empleó una metodología de naturaleza cuantitativa de tipo descriptiva documental, diseño no experimental, con una población de 28 empresas, muestra de 10 empresas activas, aplicó encuesta con instrumento cuestionario, concluyó que la implementación de un planeamiento tributario es trascendental para que los accionistas posean comprensión de las estrategias que le permitirán generar mayor rentabilidad a través de un manejo eficiente de los impuestos.

Sumado a lo anterior, **Aksil y Acheraïou** (2018), El impacto de la optimización fiscal en la rentabilidad empresarial - Sarl Hydroplast de Tizi-Ouzou, para la obtención del grado de maestría en Ciencias Financieras y Contabilidad de la Universidad Mouloud Mammeri de Tizi-Ouzou en Argelia, tuvo como objetivo examinar si la optimización fiscal (planeamiento tributario) tiene impacto en el desempeño de la empresa. La metodología utilizada cuantitativa, descriptiva, sin la manipulación de variables, con un corte transversal, con un carácter teórico y empírico, y con instrumento de análisis documental (documentos contables y fiscales) los cuales concluyó que si existe una influencia entre la optimización fiscal hacia aumentar la rentabilidad.

Finalmente, **Hervas (2017)** en su investigación denominada, Estudio de la Rentabilidad Económica para la Planificación de la inversión de los talleres artesanales del barrio de los carpinteros, Cantón Riobamba, período 2013-2015, que obtuvo el grado de Licenciada en Contabilidad, de la Universidad Nacional de Chimborazo – Ecuador, donde su finalidad se enfocó en la identificación de la incidencia del estudio de la rentabilidad económica en la planificación de la inversión de los talleres artesanales de la empresa analizada. El método empleado no concierne la manipulación de variables y posee nivel descriptivo, utilizó la observación y la encuesta como técnica de recopilación de datos, la guía de observación y el cuestionario como instrumento, concluyendo que la rentabilidad económica incidió en la inversión en materia prima.

Con respecto a las teorías concernientes al tema, tenemos en primer lugar los fundamentos para el **Planeamiento Tributario**:

En ese sentido, Verona (2019) refiere al planeamiento tributario como una serie de procedimientos destinados a generar una mayor eficiencia en la carga tributaria y gozar de algunos beneficios impositivos. Básicamente se pretende eliminar las eventualidades tributarias, mejorar las utilidades, reducir el pago de impuestos y disminuir los gastos mediante el uso de instrumentos legales, que no implican ningún fraude ni evasión a las normas de la ley (p. 1)

Adicionalmente, el Colegio de Contadores Públicos de Lima conceptualiza al planeamiento tributario como una agrupación de acciones regularizadas para mejorar la carga fiscal, ya sea para disminuirla o anularla, en tal modo, esta herramienta constituye un instrumento de referencia para la formalización de decisiones tanto en la actualidad como en el futuro, todo en torno al aspecto tributario (ESAN, 2016)

Asimismo, Arce (2016) expresa que el planeamiento tributario radica en reconocer y evaluar las actividades de la empresa, las consecuencias viables y la incidencia tributaria de cada una de ellas, por ello es importante revisar los documentos y la información de la empresa, además, de las circunstancias y la realidad que rodea a la compañía y los socios, para elegir las estrategias correctas que permitan lograr

una disminución en el pago de impuestos y la minimización de contingencias tributarias (p. 1)

Por otro lado, Vergara (2022) establece que el planeamiento tributario reside en un grupo de actos lícitos del contribuyente, cuyo fin es maximizar los beneficios de una inversión, haciendo uso competente de los recursos destinados para la misma empresa, a través de la reducción impositiva admisible en el ordenamiento de la administración tributaria, aumentando eficientemente la rentabilidad económica (p. 10)

Es importante recalcar que los objetivos de la planificación tributaria están enfocados a optimizar la rentabilidad, asegurar el empleo eficaz de los recursos de la empresa, definir la mejor alternativa legal que permita reducir la carga impositiva, cumplir correctamente con los deberes fiscales, conocer y anticipar los efectos de manera adelantada de las reformas fiscales, manejar las alternativas legales de acuerdo a la estructura jurídica de la compañía, y minimizar el riesgo de sanciones impositivas (Instituto Profesional Esucomex, 2016, p. 2)

De acuerdo con Parra (2014), el cual define al planeamiento tributario como “un control de las obligaciones tributarias ocasionadas por las tasas, contribuciones e impuestos provenientes de las operaciones de la empresa gracias al conocimiento de las normas tributarias” (p. 30), de ello, podemos concluir que dicha variable cuenta con tres dimensiones:

D1. Obligaciones tributarias: El Código Tributario (2017) lo contextualiza como “el deber de cumplir con las normas tributarias en relación al pago de impuestos como hecho exigible que tiene el deudor” (p. 1).

I1.1. Normas tributarias: Según el Instituto de Ciencias Hegel (2021) “son las reglas que regulan la administración de los tributos” (p. 1). Del cual es básico su conocimiento acorde al régimen inscrito de la empresa, para cumplir adecuadamente con las obligaciones.

I1.2. Impuestos: Según Roldan (2016) “son la carga tributaria que están obligados a pagar una organización al estado” (p. 1), que surgen de acuerdo al tipo y modalidad del negocio.

I1.3. Conducta del Deudor: Peña (2012) la cataloga como “la conducta que tiene el sujeto forzado al acatamiento de los deberes tributarios como colaborador comprometido” (p. 10).

D2. Operaciones de la empresa: De acuerdo con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT] (2022) es el “conjunto de actividades realizadas por la organización destinadas a generar la recolección, transformación, elaboración o mercantilización de su bien o servicio económico” (p. 1).

I2.1. Actividades de la empresa: Según Segovia (2005) son “las actividades económicas que pone en funcionamiento a una empresa con la finalidad de producir sus bienes y/o servicios” (p. 7), de acuerdo, a ello y su tamaño se establece su régimen empresarial sujeto a beneficios tributarios.

D3. Normas tributarias: Según Castillo (2017) las normas tributarias permiten establecer la carga tributaria correcta y evitar caer en riesgos o delitos fiscales, además, permite mantener un buen control tributario a través de una mejor administración legal acorde al régimen inscrito para la empresa, repercutiendo así en la obtención de mayores recursos (p. 5).

I3.1. Carga tributaria: Westreicher (2020) “Es la razón de impuestos que tiene que soportar un contribuyente de acuerdo a los ingresos” (p. 1).

I3.2. Control tributario: Para Del Castillo (2019) “es una herramienta que se utiliza para la gestión tributaria con el propósito de cumplir correctamente con las obligaciones tributarias” (p. 24).

I3.3. Recursos económicos: Según Paredes (2020) es el “valor residual de los ingresos después de todo el ejercicio de un negocio” (p. 47), el cual disminuye o aumenta de acuerdo al manejo tributario.

Además, es importante recalcar que la empresa Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L se rigió bajo el régimen Mype Tributario, el cual se encuentra dirigido a micro y pequeñas empresas cuyas rentas de tercera categoría e ingresos netos no superan 1700 UIT durante el año del ejercicio. Asimismo, respaldarse en este régimen ofrece ventajas como: el total de impuestos es acorde al nivel de ganancia

obtenida, es válido todo tipo de comprobante y puede acogerse al beneficio de la prórroga del IGV (Impuesto general de las ventas) (SUNAT, 2021)

Asimismo, de acuerdo a la teoría que fundamenta la **Rentabilidad Económica**:

Zurita et al. (2019) la define como “la capacidad de una firma para producir ingresos por medio de terceros y/o recursos propios” (p. 31). siendo ello un indicador para minimizar la incertidumbre ante alguna dificultad que repercuta en la empresa.

Así también, Duque et al. (2019) esclarece que la rentabilidad “es la relación existente entre beneficios y gastos producidos por el manejo de los bienes involucrados en la actividad productiva de la organización” (p. 4).

Por otro lado, Belloso et al. (2021) establece a la rentabilidad como “una señal de éxito organizacional, donde su resultado afecta el fortalecimiento y desarrollo de la compañía” (p. 82).

Asimismo, Mafra et al. (2016) dice que la rentabilidad económica evidencia el desempeño financiero de una empresa, y a partir ello es referente en la formalización de decisiones de inversión o financiamiento (p. 18).

Sumado a lo anterior, Nogueira et al. (2017) visualiza a la rentabilidad económica como “una ganancia, resultado de un conjunto de inversiones realizadas por la organización” (p. 109), en síntesis, es la medida del rendimiento producido en un lapso de tiempo a causa de la utilización de capitales.

En cuanto a De la Hoz et al. (2008) plantea a la rentabilidad económica como un indicador importante para el análisis financiero y la valorización de una empresa, puesto que mide su capacidad de proporcionar beneficios y así cubrir sus operaciones (p. 6). De esta forma, les posibilita a los socios concretar decisiones adecuadas, considerando que una decisión poco acertada ocasionará serias dificultades a la economía y sostenibilidad de la compañía.

Para definir las dimensiones de la rentabilidad económica, tenemos a Apaza (2004) quien la define como “la capacidad de producir utilidades, mediante los rendimientos obtenidos por los activos y fondos propios para crear valor a la empresa” (p. 1).

D4. Rendimiento de Activos: Sánchez (2002) la define como “la capacidad de los activos de una institución para producir valor o utilidades” (p. 5).

I4.1. Activos: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [CNIC] (2010) la define como el “recurso económico con el potencial de producir beneficios económicos” (p. 29).

I4.2. Utilidades: Herrera (2022), lo define como “el beneficio generado por el ejercicio de la organización durante un periodo contable” (p. 1).

D5. Rendimiento Financiero: Sánchez (2002) lo define como “el indicador para el rendimiento obtenido por capitales o inversiones propias determinado en un periodo de tiempo” (p. 10).

I5.1. Inversión Propia: Di Russo (2015) expone que “son las contribuciones de capital realizados por los empresarios” (p. 21).

Finalmente, como **Marco Conceptual** tuvo la definición de los siguientes términos:

Actividades de la empresa: Las actividades económicas realizadas por una empresa con el objetivo de producir sus bienes y/o servicios (Segovia, 2005).

Activos: Es aquel recurso que tiene la capacidad de producir beneficios para la empresa (CNIC, 2010).

Carga tributaria: Proporción de impuestos necesarios a cancelar de acuerdo a la normativa (Westreicher, 2020).

Conducta del deudor: Es el compromiso que tiene la persona con respecto a su obligación de cumplir con los pagos tributarios requeridos (Peña, 2012).

Control tributario: Herramienta empleada por una empresa para administrar correctamente su ámbito tributario (Del Castillo, 2019).

Inversión Propia: Son los fondos de la empresa o también llamado patrimonio aportados no por financiación externa (Di Russo, 2015).

Impuestos: Son aquellas aportaciones al estado que se desprenden como obligación de una empresa (Roldán, 2016).

Normas tributarias: Son aquellas que permiten establecer una carga tributaria correcta, además, de permitir tener un buen control tributario a través del conocimiento de ellas, repercutiendo en mayores recursos (Castillo, 2017).

Obligaciones tributarias: Hecho exigible para el deudor de pagar impuestos como cumplimiento de las normas tributarias (Código Tributario, 2017).

Operaciones de la empresa: Conjunto de actividades efectuadas por una empresa para obtener el bien y/o servicio que ofrece (SUNAT, 2022).

Planeamiento tributario: Es el manejo de los deberes tributarios que surgen por las operaciones de la empresa, en forma de tributos, que se conocen gracias a las normas tributarias (Parra, 2014).

Recursos económicos: Ganancias finales derivadas de un negocio, incrementadas si se hace un buen manejo tributario (Paredes, 2020).

Rendimiento de Activos: Es una medida de eficiencia con la que una empresa usa sus activos para obtener utilidades (Sánchez, 2002).

Rendimiento Financiero: Es el indicador para el rendimiento por fondos propios o inversión propia de los accionistas (patrimonio) determinado en un periodo de tiempo (Sánchez, 2002).

Rentabilidad Económica: Es la capacidad que posee una empresa para adquirir utilidades, gracias a sus activos y fondos propios al generar valor por los rendimientos de los mismos (Apaza, 2004).

Utilidades: Beneficio obtenido por una organización por la realización de sus operaciones (Herrera, 2022).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Es de tipo aplicada, de acuerdo con Arias y Covinos (2021, p. 68) en base a la teoría se dejó en evidencia un problema latente en la empresa Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L, la falta de planeamiento tributario, y a través de ello, se comprobó las repercusiones en la rentabilidad económica de la compañía, de tal modo, se planteó soluciones enfocados a evitar futuras sanciones por parte de la administración tributaria.

Es de enfoque cuantitativo, acorde a ello, Ñaupas et al. (2018) lo representa como el enfoque que utiliza la recopilación y la evaluación de datos para resolver preguntas de indagación y probar hipótesis, sumado a que se pretende medir la unidad de análisis (p. 140), en este estudio se precisó medir la incidencia de la variable independiente (planeamiento tributario) sobre la dependiente (rentabilidad económica).

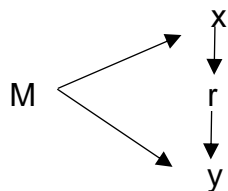
Adicionalmente, es de diseño no experimental según Arias (2020), debido a que “los sujetos de estudio son analizados en su ámbito natural sin generar alteración ni manipulación de las variables” (p. 50).

A su vez, Hernández & Mendoza (2018) esclarece que el estudio es de nivel descriptivo – correlacional causal, con respecto al primer nivel, porque se describió y específico las características, contexto del planeamiento tributario y la rentabilidad de Inversiones Perla del Huallaga EIRL , con la finalidad de recolectar datos sobre las variables de estudio, además, es de nivel correlacional causal porque se buscó conocer la presencia de una relación entre dos conceptos (planeamiento tributario y rentabilidad económica). Asimismo, es importante recalcar que, para evaluar la asociación entre variables, es primordial primero describirlas, después cuantificarlas para finalmente vincularlas (pp. 108-109).

De tal manera, la representación gráfica del nivel de la presente investigación es el siguiente:

Figura 1

Representación Gráfica del Nivel de la Investigación



Donde: **M** representa la muestra, **X** variable independiente, y **Y** variable dependiente y **r** representa la relación de las variables.

Para culminar, es de corte transversal porque de acuerdo con Cabezas et al. (2018), la recolección de datos se hizo en un solo momento del tiempo, en ese sentido, se planteó estudiar (la incidencia) del planeamiento tributario en la rentabilidad económica y su correlación en un solo periodo (p. 79).

3.2. Variables y operacionalización

Variable X: Planeamiento Tributario

Definición Conceptual: Verona (2019) refiere al planeamiento tributario como una serie de procedimientos destinados a generar una mayor eficiencia en la carga tributaria y gozar de algunos beneficios impositivos. Básicamente se pretende eliminar las eventualidades tributarias, mejorar las utilidades, reducir el pago de impuestos y disminuir los gastos mediante el uso de instrumentos legales, que no implican ningún fraude ni evasión a las normas de la ley. (p. 1)

Definición Operacional: Parra (2014), define al planeamiento tributario como “un control de las obligaciones tributarias ocasionadas por las tasas, contribuciones e impuestos provenientes de las operaciones de la empresa gracias al conocimiento de las normas tributarias” (p. 30).

Variable Y: Rentabilidad Económica

Definición Conceptual: Nogueira et al. (2017) es la ganancia, resultado de un conjunto de inversiones realizadas por la organización, en síntesis, es la medida

del rendimiento producido en un lapso de tiempo a causa de la utilización de capitales (p. 109).

Definición Operacional: Apaza (2004) quien la define como “la capacidad de producir utilidades, mediante los rendimientos obtenidos por los activos y fondos propios para crear valor a la empresa” (p. 1).

Escala de medición: según Arias y Covinos (2021) “Expresa una cualidad, pero de forma ordenada, en un sentido de mayor a menor, de alto a bajo, de bueno a malo” (p.57). Para esta investigación se utilizó la escala ordinal según la escala de Likert (Nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre).

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

La población de un estudio, la define Hernández & Mendoza (2018) como la representación de todos los elementos que intervienen de manera directa en una investigación (p. 198), en otras palabras, son todas las personas sujetas al estudio. Ante ello, se tomó como población los colaboradores que constituyen el área administrativa y el área contable de la empresa Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., haciendo un universo de seis trabajadores.

A su vez, la muestra según Martínez (2017) representa un subgrupo de la población, sin embargo, de acuerdo a las características que presenta podemos decir que es pequeña y finita, en tal sentido, se considerará la totalidad de ella como toda la muestra (p. 387). Por consiguiente, Ramírez (2012) la denomina muestra censal aquella donde todos los elementos de investigación son considerados como muestra de análisis, de allí se precisa que la población se considera también censal, puesto que, formó paralelamente el universo, la población y la muestra (p. 58)

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La primera técnica que se utilizó para la indagación fue la encuesta, y como instrumento el cuestionario. Por tanto, de acuerdo con Gallardo (2017), la encuesta se define como un conjunto de pautas estandarizadas, mediante la cual se recopila una serie de información que permite analizar a una población, y por medio de ello, describir y predecir una serie de características o relación, además, dispone al

cuestionario como un medio para recolectar información, planteado con el propósito de medir el procesamiento de la encuesta (p. 73)

Asimismo, el instrumento que se manejó en la presente indagación ha sido adaptado y tomando como referencia a Vélchez (2020), con la finalidad de recoger datos en función a la primera variable (planeamiento tributario) y la rentabilidad económica de la compañía en análisis (Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L.), para ello se estableció 20 preguntas, 13 para la variable planeamiento tributario y 7 para rentabilidad económica. Adicionalmente, es preciso recalcar que la validación del instrumento se efectuó por juicios de expertos acordes a la línea de investigación, y la confiabilidad se realizó por medio del Alfa de Cronbach.

En base a lo anterior, la validación se entiende como la herramienta que mide el nivel de exactitud que el instrumento calcula lo que pretende medir (Arias y Covinos, 2021), en ese sentido, la presente investigación consideró el siguiente listado de expertos para emitir juicio sobre la aprobación del instrumento empleado.

Tabla 1

VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN
Flor Magali Celiz Llanos	Magíster en Ciencias Económicas – Mención: Auditoría	Universidad Nacional de Trujillo
Humberto Percy Gavidia Rodríguez	Doctor en Contabilidad y Finanzas	Universidad Nacional de Trujillo
Enrique Huatay Culqui	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad	Universidad Privada César Vallejo

Nota. Elaboración propia

Asimismo, con lo que respecta a la confiabilidad, se empleó la prueba de alfa de Cronbach, definida como la prueba que determina el grado de error de medición de un instrumento (Quero, 2010, p. 248), la cual se encuentra determinada bajo los siguientes parámetros que establecen el grado de confiabilidad.

Tabla 2*PARÁMETROS DEL ALFA DE CRONBACH*

RANGO	CRITERIO
[0,81 a 1,00]	Muy alta
[0,61 a 0,80]	Alta
[0,41 a 0,60]	Moderada
[0,21 a 0,40]	Baja
[0,01 a 0,20]	Muy baja

Nota. Software SPSS

Tabla 3*CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO*

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,943	20

Nota. Software SPSS

Adicionalmente, se utilizó la técnica análisis documental e instrumento de ficha de registro de análisis documental, con la finalidad de analizar los documentos financieros (estado de resultados, situación financiera) de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., y con ello examinar de una manera más profunda la rentabilidad económica de la compañía. En concordancia a lo anterior, es importante precisar que según Escudero y Cortez (2018) esta técnica sirve como estrategia para revisar la realidad de un campo de interés, del cual se extraen aspectos relevantes para ser clasificados y analizados de acuerdo al objetivo del investigador (pp.74-75)

3.5. Procedimientos

Para la obtención de datos, en **primer lugar**, se solicitó a la empresa Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L. un permiso para la aplicación de los instrumentos, es decir, se hizo coordinaciones con el gerente para acceder a los colaboradores de las áreas contables y administrativas (6 en total), además, de los documentos

financieros de la organización. En **segundo lugar**, se programó el día y hora dentro del horario laboral, con la finalidad de tener acceso y no interrumpir de forma prolongada las actividades de los trabajadores. En **tercer lugar**, se solicitó el consentimiento informado por parte de la muestra para que acceda de forma voluntaria al llenado del cuestionario. En **cuarto lugar**, se administró el instrumento a las personas correspondientes, y, **por último**, se almacenó cada cuestionario dentro de una base de datos, los cuales fueron examinados para evitar cualquier tipo de inconsistencia, preparándolo así para su tratamiento estadístico.

En cuanto al tratamiento de datos, fueron digitalizados en el software SPSS 25, de tal forma, se obtuvieron columnas independientes por preguntas, y filas por entrevistado, de esa manera se pudo sumar los indicadores para dar como resultado a las dimensiones, y ello a las variables que se procesaron bajo un análisis inferencial.

3.6. Método de análisis de datos

El proceso estadístico consta de dos partes:

Primero bajo un enfoque descriptivo en respuesta a los objetivos específicos de la compañía Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L. y se analizó la rentabilidad económica de la compañía, a través de tablas de frecuencia, figuras con todos los elementos que conformen la base de datos (recolectados del cuestionario y registros financieros).

En segundo lugar, se realizó el test de Shapiro Wilk, para comprobar el supuesto de normalidad, al ser una muestra menor a 50 observaciones. Del resultado obtenido se determinó la factibilidad del uso de la prueba de correlación Pearson, al comprobar la distribución normal. El producto de esta prueba estadística arrojó la correlación (incidencia) entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica, en cumplimiento del objetivo general, de tal modo, permitió aceptar la hipótesis del estudio.

3.7. Aspectos éticos

En la presente indagación los aspectos éticos estuvieron enfocados en los siguientes principios:

- a.** Beneficencia, se realizó la investigación de acuerdo al campo profesional de contabilidad para beneficio de la empresa.
- b.** No maleficencia, se realizó el análisis de la empresa con todo respeto y evocado a mejorar un problema identificado.
- c.** Justicia, se brindó un trato igualitario a todos los miembros que forman parte de la muestra.
- d.** Honestidad, puesto que el estudio se desarrolló con total transparencia, donde cada hecho o resultado fue confiable, verdadero y replicable para futuras investigaciones.

IV. RESULTADOS

Ñaupas et al. (2018) señala que los resultados consisten en mostrar los principales hallazgos a través de la aplicación de técnicas y procedimientos estadísticos, que posibilitan la verificación de las hipótesis de enfoque cuantitativo y/o lograr los objetivos de la investigación cualitativa (p.479).

Así también, Hernández y Mendoza (2018), manifiestan que el capítulo de resultados es plasmar los principales descubrimientos en tablas, gráficos, cuadros, esquemas etc., lo cual permite la aceptación o rechazo de las hipótesis planteadas. Además, de estos hallazgos se derivan las principales conclusiones logradas con la investigación (p.569).

4.1. Análisis Descriptivo de la variable Planeamiento Tributario

De acuerdo con las respuestas de la muestra se consiguieron los sucesivos resultados con respecto a la variable del planeamiento tributario.

Tabla 4

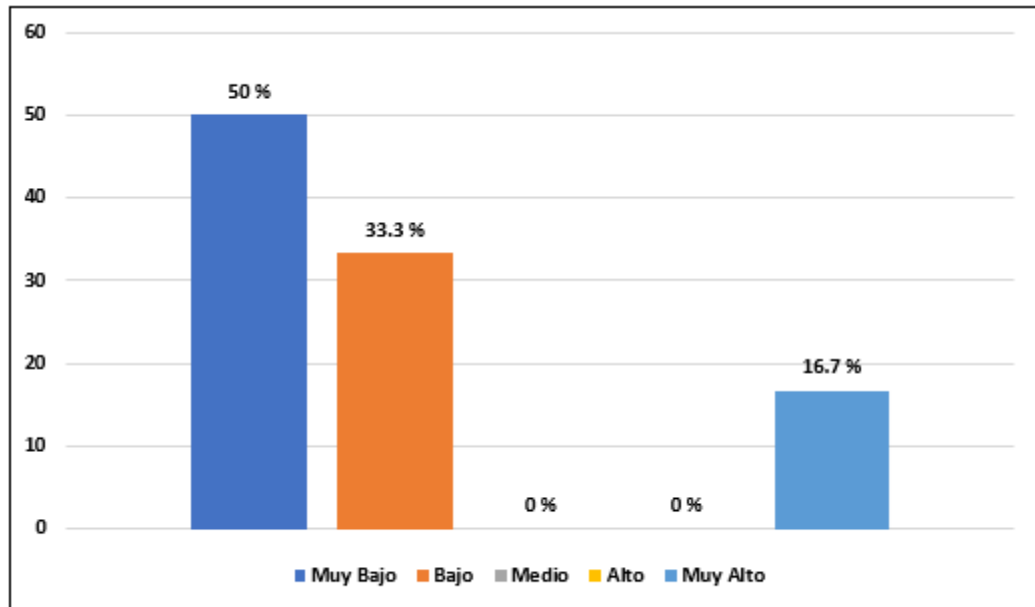
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE LA VARIABLE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

	CATEGORIZACIÓN O ESCALA FINAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy Bajo	3	50.0	50.0
Casi Nunca	Bajo	2	33.3	83.3
A veces	Medio	0	0.0	0.0
Casi siempre	Alto	0	0.0	0.0
Siempre	Muy Alto	1	16.7	100.0
Total		6	100,0	

Nota. Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, empresa Inversiones Perla del Huallaga EIRL.

Figura 2

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA VARIABLE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO



Nota. Tabla 4 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación:

En la tabla 4 y el recuento de porcentaje de la figura 2, se evidenció que el 50% de la muestra manifestó que la empresa mantuvo un nivel muy bajo de planeamiento tributario, mientras que el 33.3% respondió que es bajo, y el 16.7% de las personas encuestadas opinaron que es muy alto.

En comparación con lo señalado por Verona (2019) el planeamiento tributario es un mecanismo que permite optimizar la rentabilidad (p.1). Por su parte, Vergara (2022) señala que el planeamiento tributario permite maximizar los beneficios de una inversión (p. 10). Por tanto, niveles bajos de planeamiento tributario es una señal de que la rentabilidad posiblemente también presente el mismo comportamiento.

4.1.1. Análisis descriptivo de la dimensión Obligaciones Tributarias

De acuerdo con las respuestas de la muestra se consiguieron los sucesivos resultados con respecto a la dimensión obligaciones tributarias.

Tabla 5

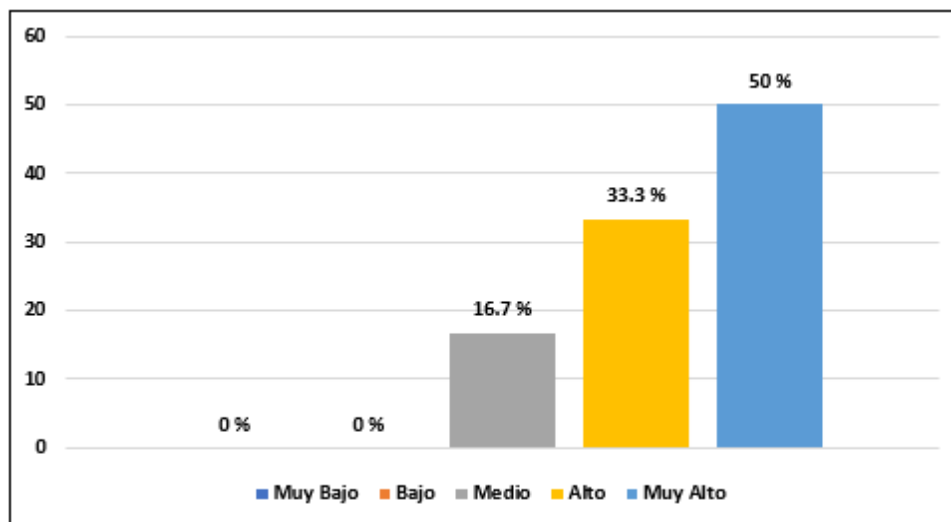
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE LA DIMENSIÓN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

	CATEGORIZACIÓN O ESCALA FINAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy Bajo	0	0.0	0.0
Casi Nunca	Bajo	0	0.0	0.0
A veces	Medio	1	16.7	16.7
Casi siempre	Alto	2	33.3	83.3
Siempre	Muy Alto	3	50.0	100.0
Total		6	100,0	

Nota. Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, empresa Inversiones Perla del Huallaga EIRL.

Figura 3

*RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA DIMENSIÓN OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS*



Nota. Tabla 5 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación:

Teniendo en consideración la frecuencia de la Tabla 5 y el recuento del porcentaje de la figura 3, se evidenció que el 0% de la muestra manifestó que la empresa mantuvo un nivel muy bajo y bajo de cumplimiento en sus obligaciones tributarias, mientras que el 16.7% de las personas encuestadas indicaron un nivel medio, y el 33.3% un nivel alto y el 50% señaló que el nivel de cumplimiento es muy alto.

En comparación con lo señalado por el Código Tributario (2017) las obligaciones tributarias hacen referencia al cumplimiento con los pagos en materia de tributos para así evitar sanciones que afecten la rentabilidad (p.1). En ese sentido, objeto de estudio mantuvieron niveles óptimos en el cumplimiento de sus obligaciones, ya que los mayores porcentajes se califican como alto y muy alto.

4.1.2. Análisis descriptivo de la dimensión Operaciones de la empresa

De acuerdo con las respuestas de la muestra se consiguieron los sucesivos resultados con respecto a la dimensión operaciones de la empresa.

Tabla 6

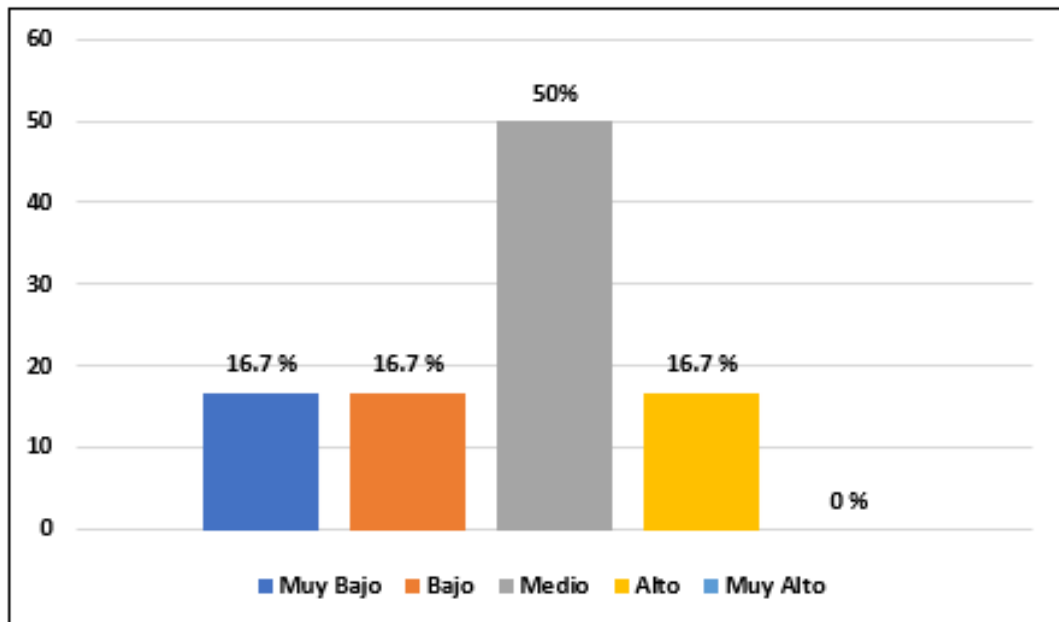
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE LA DIMENSIÓN OPERACIONES DE LA EMPRESA

	CATEGORIZACIÓN O ESCALA FINAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy Bajo	1	16.7	16.7
Casi Nunca	Bajo	1	16.7	33.4
A veces	Medio	3	50.0	83.4
Casi siempre	Alto	1	16.7	100.0
Siempre	Muy Alto	0	0.0	
Total		6	100,0	

Nota. Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, empresa Inversiones Perla del Huallaga EIRL.

Figura 4

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA DIMENSIÓN OPERACIONES DE LA EMPRESA



Nota. Tabla 6 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación:

Teniendo lo estadístico de la tabla 6, y el recuento de porcentaje de la figura 4 se evidenció que el 50% de la muestra manifestó que existe un nivel medio del uso de las operaciones de la empresa para el uso de beneficios tributarias, mientras que, el 0% expuso que la dimensión evidencia un nivel muy alto.

En comparación con lo señalado por la SUNAT (2022), las operaciones de la empresa es una serie de actividades de extracción, producción, transformación y/o comercialización que realiza una organización con el objetivo de obtener beneficios económicos (p.1). En ese sentido a mayor operaciones mayor rentabilidad.

4.1.3. Análisis descriptivo de la dimensión Normas Tributarias

De acuerdo con las respuestas de la muestra se consiguieron los sucesivos resultados con respecto a la dimensión normas tributarias.

Tabla 7

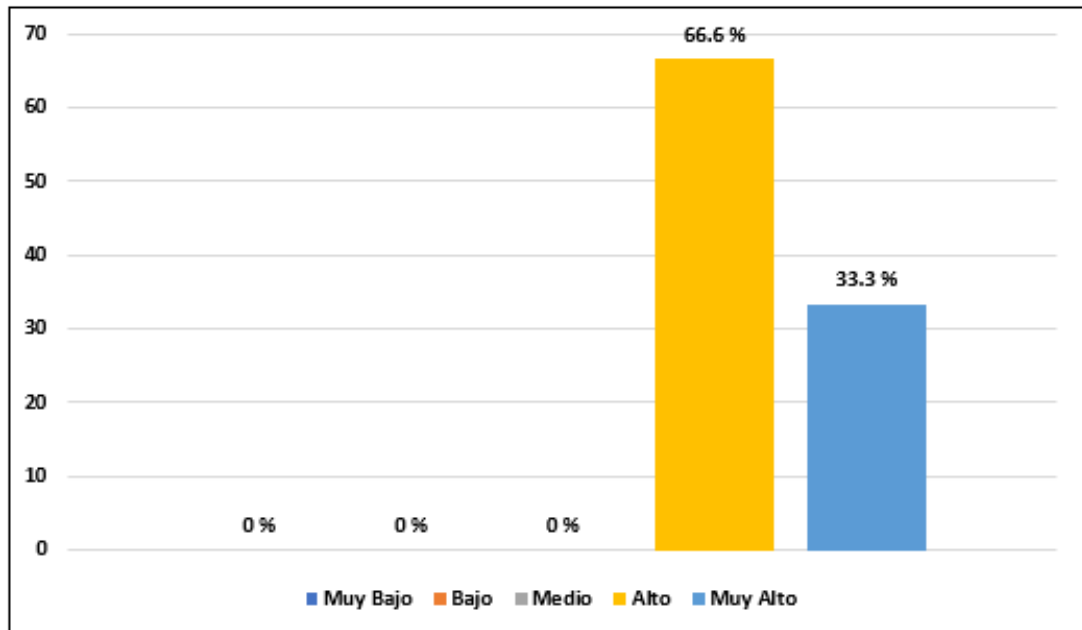
*ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE LA DIMENSIÓN NORMAS
TRIBUTARIAS*

	CATEGORIZACIÓN O ESCALA FINAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy Bajo	0	0.0	0.0
Casi Nunca	Bajo	0	0.0	0.0
A veces	Medio	0	0.0	0.0
Casi siempre	Alto	4	66.6	66.6
Siempre	Muy Alto	2	33.3	100.0
Total		6	100,0	

Nota. Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, empresa Inversiones Perla del Huallaga EIRL.

Figura 5

*RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA DIMENSIÓN NORMAS
TRIBUTARIAS*



Nota. Tabla 7 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación:

Teniendo en consideración el estadístico de frecuencia de la tabla 7, y la figura 5, se evidenció que el 66.6% de las personas encuestadas manifestaron que la empresa mantuvo un nivel alto de cumplimiento de sus normas tributarias y el 33.3% señaló que el nivel es muy alto.

En comparación con lo señalado por castillo (2017) las normas tributarias y su cumplimiento evitan caer en riesgos o delitos fiscales que pueden afectar rentabilidad en una empresa (p. 5). En ese sentido, la empresa objeto de estudio cumple de manera eficiente las normas impuestas por el organismo regulador, ya que sus niveles se califican como alto y muy alto.

4.2. Análisis Descriptivo de la variable Rentabilidad Económica

De acuerdo con las respuestas de la muestra se consiguieron los sucesivos resultados con respecto a la variable rentabilidad económica.

Tabla 8

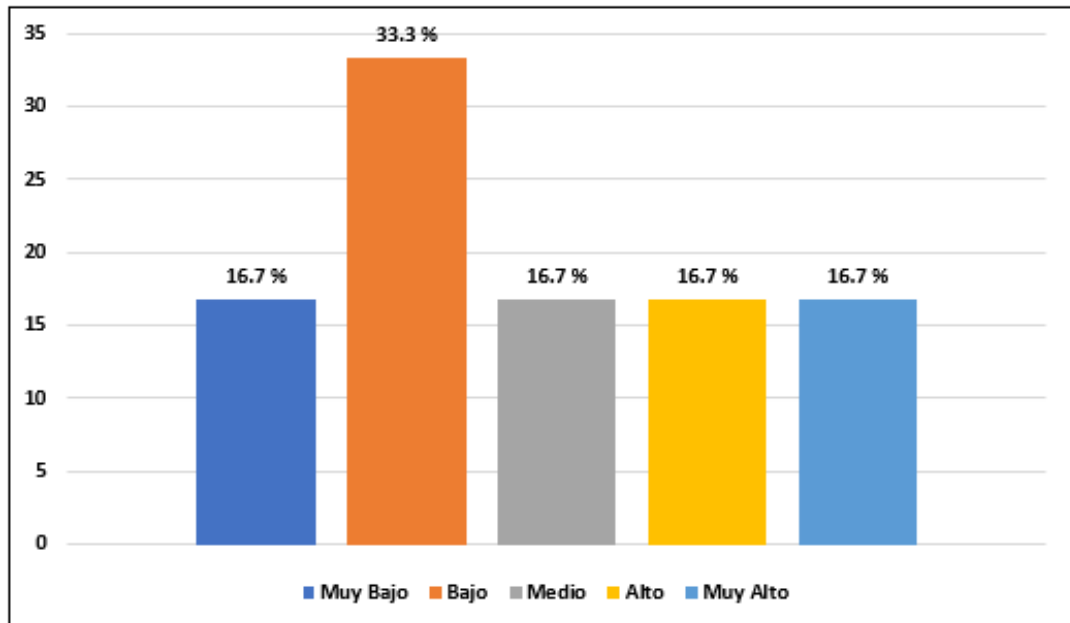
*ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE LA VARIABLE RENTABILIDAD
ECONÓMICA*

	CATEGORIZACIÓN O ESCALA FINAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy Bajo	1	16.7	16.7
Casi Nunca	Bajo	2	33.3	50.0
A veces	Medio	1	16.7	66.7
Casi siempre	Alto	1	16.7	83.4
Siempre	Muy Alto	1	16.7	100.0
Total		6	100,0	

Nota. Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, empresa Inversiones Perla del Huallaga EIRL.

Figura 6

*RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA VARIABLE RENTABILIDAD
ECONÓMICA*



Nota. Tabla 8 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación:

Teniendo en consideración el estadístico de frecuencia de la tabla 8, y la figura 6, se evidenció que el 33.3% de la muestra manifestó que existe un nivel bajo de rentabilidad económica, mientras que, el 16.7% expuso que la dimensión evidenció un nivel medio, en tanto, el 16.7% también manifestó una rentabilidad económica alta.

En comparación con lo señalado por Zurita et al. (2019) la rentabilidad económica es la capacidad que tiene una empresa para la generación de ingresos (p. 31). En concordancia con ello, la generación de ingresos en la empresa objeto de estudio se califica como baja.

4.2.1 Análisis descriptivo de la dimensión Rendimiento de Activos

De acuerdo con las respuestas de la muestra se consiguieron los sucesivos resultados con respecto a la dimensión rendimiento de activos.

Tabla 9

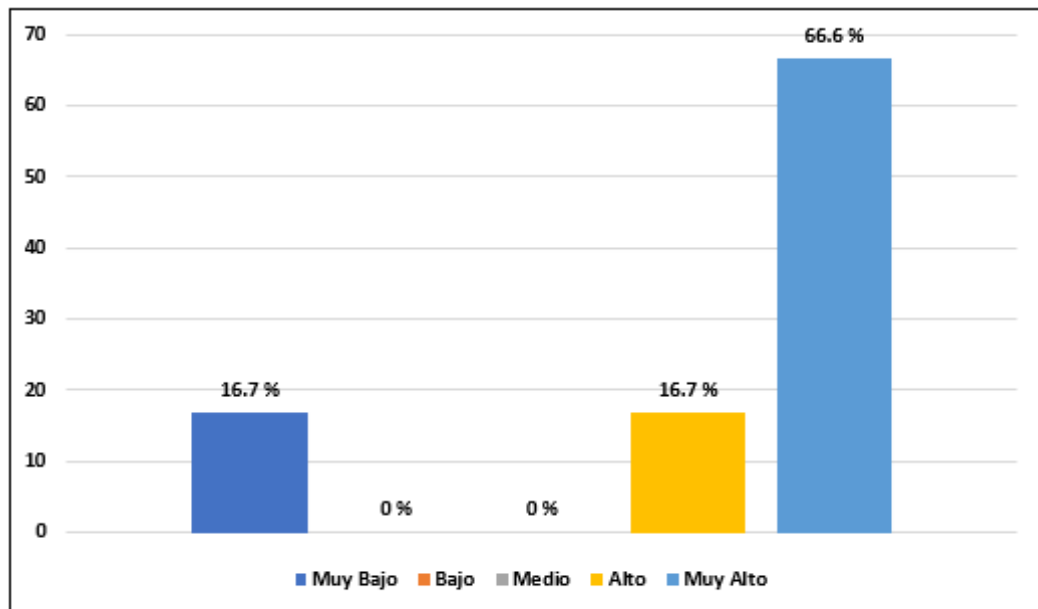
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE LA DIMENSIÓN RENDIMIENTO DE ACTIVOS

	CATEGORIZACION O ESCALA FINAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy Bajo	1	16.7	16.7
Casi Nunca	Bajo	0	0.0	0.0
A veces	Medio	0	0.0	0.0
Casi siempre	Alto	1	16.7	33.4
Siempre	Muy Alto	4	66.6	100.0
Total		6	100,0	

Nota. Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, empresa Inversiones Perla del Huallaga EIRL.

Figura 7

*RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA DIMENSIÓN RENDIMIENTO DE
ACTIVOS*



Nota. Tabla 9 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación:

En la tabla 9, y la figura 7 se evidenció que el 66.6% de la muestra manifestó que existió un nivel muy alto de rentabilidad de activos, asimismo, el 16.7% expuso que la rentabilidad de activos mantuvo un nivel alto, mientras que, el 16.7% manifestó que mantuvo un nivel muy bajo.

En comparación con lo señalado por Sánchez (2002) la rentabilidad de activos es la capacidad que tienen los activos de generar valor dentro de una empresa (p. 5). En ese contexto, según lo señalado anteriormente, la rentabilidad por activos de la empresa en estudio se califica como muy alta.

4.2.2 Análisis descriptivo de la dimensión Rendimiento Financiero

De acuerdo con las respuestas de la muestra se consiguieron los sucesivos resultados con respecto a la dimensión rendimiento financiero.

Tabla 10

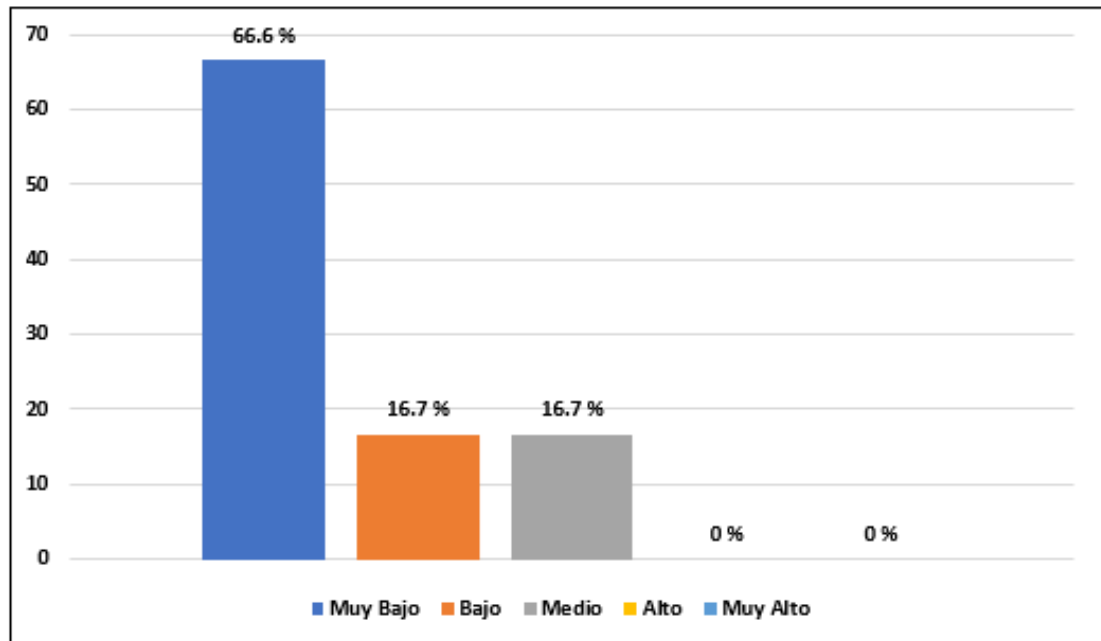
*ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE LA DIMENSIÓN RENDIMIENTO
FINANCIERO*

	CATEGORIZACIÓN O ESCALA FINAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy Bajo	4	66.6	66.6
Casi Nunca	Bajo	1	16.7	83.3
A veces	Medio	1	16.7	100.0
Casi siempre	Alto	0	0.0	
Siempre	Muy Alto	0	0.0	
Total		6	100,0	

Nota. Aplicación de encuesta a la muestra de estudio, empresa Inversiones Perla del Huallaga EIRL.

Figura 8

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA DIMENSIÓN RENDIMIENTO FINANCIERO



Nota. Tabla 10 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Interpretación:

En la tabla 10, y el recuento de porcentaje de la figura 8, se evidenció que el 66.6% de la muestra manifestó que existe un nivel muy bajo de rentabilidad financiera, mientras que, el 16.7% expuso que la dimensión evidenció un nivel medio.

En comparación con lo señalado por Sánchez (2002) es el rendimiento generado por la inversión propia (p. 10). En ese contexto, la muestra califica a dicho rendimiento como muy bajo.

4.2.2.1 Información Financiera

De acuerdo al análisis realizado con la averiguación financiera de la compañía se obtuvo como resultados los siguientes indicadores:

$$ROA = \frac{Utilidad\ Neta}{Activo\ Total} = \frac{204,456}{2,630,880} * 100 = 7.77\%$$

$$ROE = \frac{Utilidad\ Neta}{Patrimonio\ Total} = \frac{204,456}{883,428} * 100 = 23.14\%$$

Interpretación: El indicador de rentabilidad ROA de la empresa Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L. mostró que por cada nuevo sol que la compañía invierte en activos, ella obtiene una rentabilidad de 7.77%. Aunado a ello, el indicador de rentabilidad ROE demuestra que la empresa generó una rentabilidad del 23.14% en base a sus recursos propios.

4.3 Análisis Inferencial

Para el análisis inferencial primero se aplicó las pruebas de normalidad, mismas que señalan que cuando el coeficiente de significancia es mayor al 5%, los datos siguen una distribución normal y cuando es menor al 5% siguen una distribución no normal. En ese sentido, cuando los datos siguen una distribución normal se aplica pruebas paramétricas (Pearson) y cuando siguen una distribución no normal se aplica pruebas no paramétricas (Spearman), (Tau b de Kendall), (Chi Cuadrado).

En ese sentido, se exhiben los resultados de las pruebas de normalidad trabajadas en las variables correspondientes a los objetivos específicos y general, que demuestran superara un nivel de significancia de 0.05, por tanto, presentan una distribución normal.

Tabla 11*PRUEBA DE NORMALIDAD*

Variables	SHAPIRO WILK		
	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento Tributario	0.919	6	0.498
Rentabilidad Económica	0.967	6	0.875

Nota. Software SPSS

Al realizar dicho análisis la significancia fue mayor al 5%, por tanto, se usó la correlación de Pearson y para analizar el coeficiente de correlación se debe tener en cuenta los siguientes criterios.

Tabla 12

BAREMO DE INTERPRETACIÓN DEL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON

VALOR	CRITERIO
R = 1.00	Relación positiva perfecta
$0.90 \leq r < 0.99$	Relación muy alta
$0.70 \leq r < 0.89$	Relación alta
$0.40 \leq r < 0.69$	Relación moderada
$0.20 \leq r < 0.39$	Relación baja
$0.01 \leq r < 0.19$	Relación muy baja
r = 0.00	Relación nula
r = -1.00	Relación negativa perfecta

Nota. Software SPSS

Para la **contrastación de hipótesis**, Cobo et al. (2014), los cuales explican que este procedimiento consiste en determinar si la hipótesis es aceptable, considerando que el parámetro poblacional estudiado tome cierto valor que se localiza de forma previsible en una zona determinada por la hipótesis (p.4)

4.3.1 Contratación de Objetivo General

H1: Existe incidencia significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., distrito Trujillo – 2021.

H0: No existe incidencia significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., distrito Trujillo – 2021.

a.1. Correlación de Pearson

Tabla 13

RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD ECONÓMICA

		PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	RENTABILIDAD ECONÓMICA
Planeamiento Tributario	Pearson	1,000	,938**
	Sig. (bilateral)	.	,006
	N	6	6
Rentabilidad Económica	Pearson	,938**	1,000
	Sig. (bilateral)	,006	.
	N	6	6

Nota. Software SPSS

Interpretación:

Como se puede observar en la tabla 13 se evidenció que, a través de la prueba de correlación de Pearson, se obtuvo un p - valor de 0.006, el cual revela el rechazo de la hipótesis nula (H0) de no significancia, confirmando con ello una incidencia significativa entre el planeamiento tributario y rentabilidad económica, donde se aplicó el instrumento. Asimismo, el coeficiente de correlación (0.938) evidenció que las variables guardan una incidencia directa muy alta.

a.2. Nivel de Significancia

$$\alpha = 95\% \quad Z \text{ crítica} = 1.96$$

a.3. Cálculo Estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

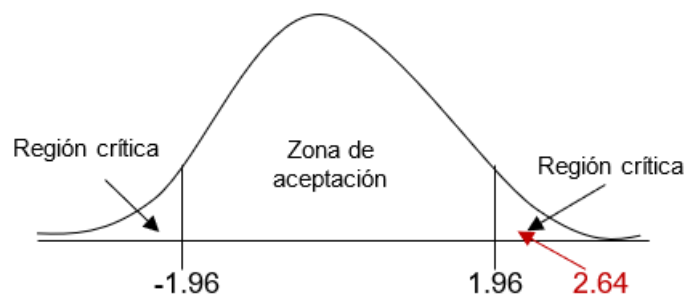
Donde:

$$Z \text{ crítico} = 1.96$$

$$\tau = 0.938$$

$$N = 6$$

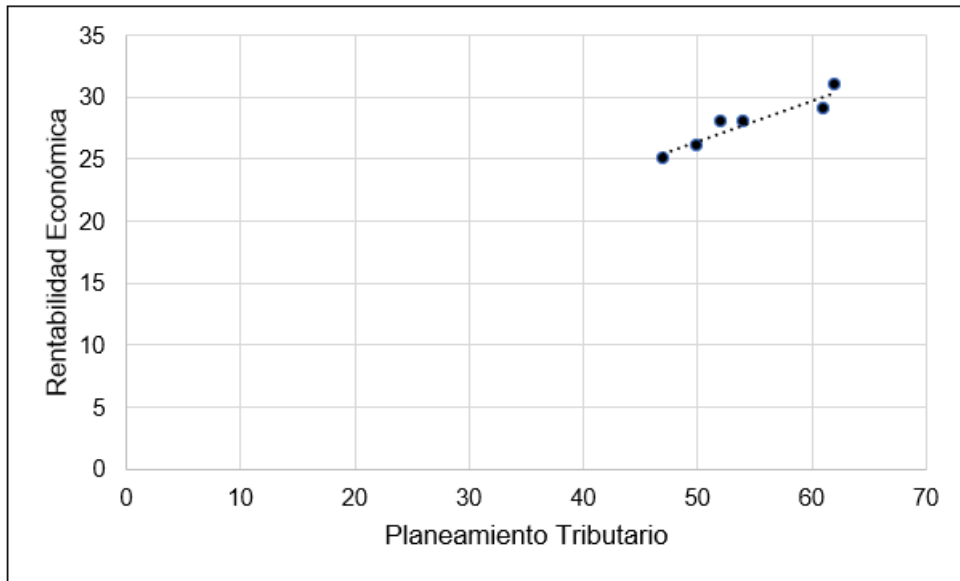
Sustituyendo los datos en la fórmula se obtiene un valor $Z = 2.6433$



Análisis

Comparando el valor Z calculado en contraste con el valor Z crítico tenemos que $2.643 > 1.96$, por tanto, el valor Z calculado cae en una región de rechazo, de lo que se deduce que se rechaza la hipótesis nula.

a.4. Diagrama de Dispersión



Interpretación

De acuerdo se evidenció en el gráfico de dispersión, se consigue asegurar que existe una relación positiva entre la variable dependiente rentabilidad económica y la variable independiente planeamiento tributario.

4.3.2 Contrastación de Objetivo Específico 1

H1: Existe incidencia significativa entre el Planeamiento Tributario y Rendimiento de activos de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021.

H0: No existe incidencia significativa entre el Planeamiento Tributario y Rendimiento de activos de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021

Tabla 14**BAREMO DE INTERPRETACIÓN DEL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON**

VALOR	CRITERIO
R = 1.00	Relación positiva perfecta
0.90 ≤ r < 0.99	Relación muy alta
0.70 ≤ r < 0.89	Relación alta
0.40 ≤ r < 0.69	Relación moderada
0.20 ≤ r < 0.39	Relación baja
0.01 ≤ r < 0.19	Relación muy baja
r = 0.00	Relación nula
r = -1.00	Relación negativa perfecta

Nota. Software SPSS

b.1. Correlación de Pearson**Tabla 15****RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y RENDIMIENTO DE ACTIVOS**

		PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	RENDIMIENTO DE ACTIVOS
Planeamiento Tributario	Rho de Pearson	1,000	,963**
	Sig. (bilateral)	.	,002
	N	6	6
Rendimiento de Activos	Rho de Pearson	,963**	1,000
	Sig. (bilateral)	,002	.
	N	6	6

Nota. Software SPSS

Interpretación:

En la tabla 15 se certifica que a través de la prueba correlación de Pearson, se obtuvo un p - valor de 0.002, menor al 5%, por tanto, se puede afirmar que existe una relación significativa entre la variable planeamiento tributario y la dimensión rentabilidad de activos.

Además, el coeficiente de correlación (0.963) evidenció que las variables guardan una relación directa muy alta.

b.2. Nivel de Significancia

$$\alpha = 95\% \quad Z \text{ crítica} = 1.96$$

b.3. Cálculo Estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

Donde:

$$Z \text{ crítico} = 1.96$$

$$\tau = 0.963$$

$$N = 6$$

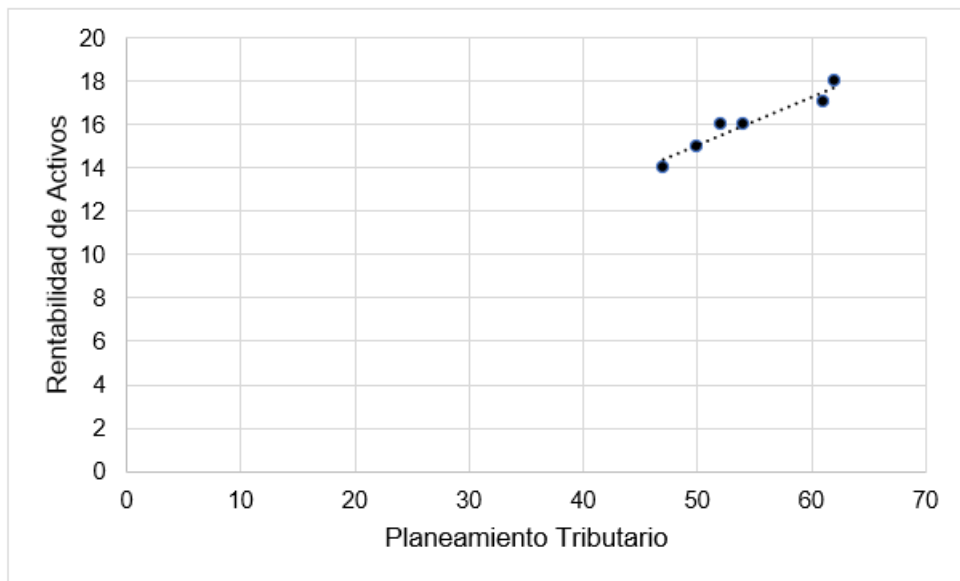
Sustituyendo los datos en la fórmula se obtiene un valor $Z = 2.7137$



Análisis

Comparando el valor Z calculado en contraste con el valor Z crítico tenemos que $2.714 > 1.96$, por tanto, el valor Z calculado cae en una región de rechazo, de lo que se deduce que se rechaza la hipótesis nula.

b.4. Diagrama de Dispersión



Interpretación

De acuerdo se evidenció en el gráfico de dispersión, se puede asegurar que existe una relación positiva entre la dimensión de rentabilidad de activos y la variable independiente planeamiento tributario.

4.3.3 Contratación de Objetivo Específico 2

H1: Existe incidencia significativa entre el planeamiento tributario y rendimiento financiero de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021.

H0: No existe incidencia significativa entre el planeamiento tributario y rendimiento financiero de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021.

Tabla 16

BAREMO DE INTERPRETACIÓN DEL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON

VALOR	CRITERIO
R = 1.00	Relación positiva perfecta
$0.90 \leq r < 0.99$	Relación muy alta
$0.70 \leq r < 0.89$	Relación alta
$0.40 \leq r < 0.69$	Relación moderada
$0.20 \leq r < 0.39$	Relación baja
$0.01 \leq r < 0.19$	Relación muy baja
r = 0.00	Relación nula
r = -1.00	Relación negativa perfecta

Nota. Software SPSS

c.1. Correlación de Pearson

Tabla 17

RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y RENDIMIENTO FINANCIERO

		PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	RENDIMIENTO FINANCIERO
Planeamiento Tributario	Rho de Pearson	1,000	,853**
	Sig. (bilateral)	.	,031
	N	6	6
Rendimiento Financiero	Rho de Pearson	,853**	1,000
	Sig. (bilateral)	,031	.
	N	6	6

Nota. Software SPSS

Interpretación:

En la tabla 17 se certifica que, por medio de la prueba de correlación de Pearson, se consiguió un p - valor de 0.31, el cual revela el rechazo de la hipótesis nula (H0) de no significancia, es decir prevalece una influencia significativa entre la variable planeamiento tributario y la dimensión rentabilidad financiera.

Asimismo, el coeficiente de correlación (0.853) evidenció que las variables mantienen una relación directa alta.

c.2. Nivel de Significancia

$$\alpha = 95\% \quad Z \text{ crítica} = 1.96$$

c.3. Cálculo Estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

Donde:

$$Z \text{ crítico} = 1.96$$

$$\tau = 0.853$$

$$N = 6$$

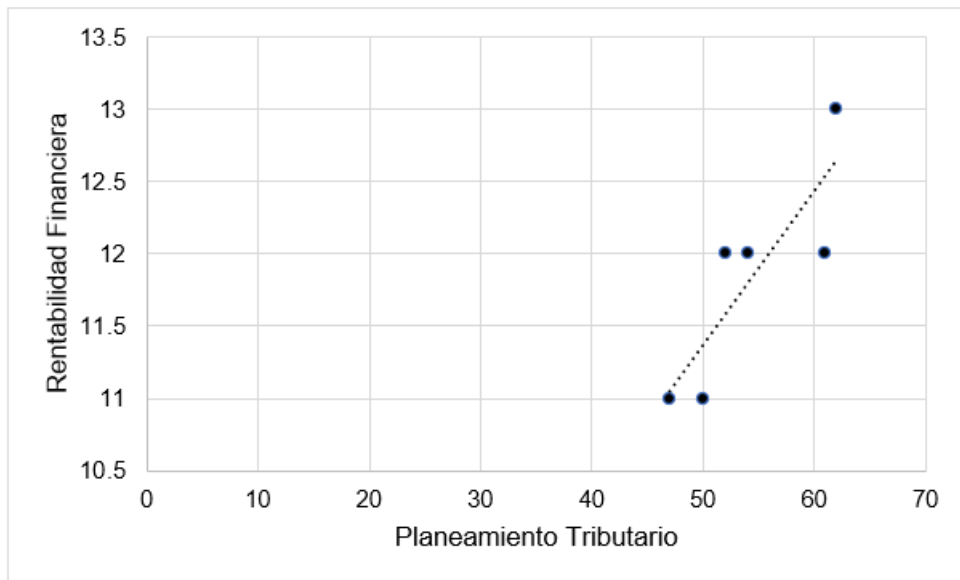
Sustituyendo los datos en la formula se obtiene un valor $Z = 2.4038$



Análisis

Comparando el valor Z calculado en contraste con el valor Z crítico tenemos que $2.404 > 1.96$, por tanto, el valor Z calculado cae en una región de rechazo, de lo que se deduce que se rechaza la hipótesis nula.

c.4. Diagrama de Dispersión



Interpretación

De acuerdo se evidenció en el gráfico de dispersión, se puede asegurar que existe una relación positiva entre la dimensión de rentabilidad financiera y la variable independiente planeamiento tributario.

V. DISCUSIÓN

En concordancia con Verona (2019) el planeamiento tributario es una serie de comportamientos destinados a optimizar la carga tributaria, para con ello aprovechar de beneficios impositivos. En concordancia, el Instituto Profesional Esucomex (2016) recalca que los objetivos de esta herramienta son optimizar la rentabilidad, emplear eficazmente los recursos, minimizar el riesgo de sanciones impositivas y manejar mejores alternativas legales de acuerdo a ley.

En base de ello, Vílchez (2020) en su investigación demostró que en la empresa en análisis, mantenía una rentabilidad de activos de solo 3.87%, mientras que, su rentabilidad del patrimonio fue de 7.58%, ello debido principalmente por una mala gestión de la normativa tributaria, lo que ha llevado a la compañía a cometer errores y omisiones tributarios, repercutiendo en menos índices de rentabilidad, demostrado por el coeficiente de correlación de Pearson de 0.968, es decir, que ambas variables mantienen una relación positiva, directa y significativa. Resultados coincidentes a los obtenidos en esta investigación, ya que la correlación de Pearson (0.938), señaló la existencia de una relación positiva y significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa objeto de estudio.

Asimismo, de acuerdo con el análisis descriptivo se obtuvo que el 50% de la muestra total de colaboradores manifestaron que existe un nivel muy bajo de planeamiento tributario, en tanto, respecto a la dimensión de cumplimiento de obligaciones tributarias, el 50% señaló que se encuentra en un nivel muy alto, así también, para el caso de las normas tributarias el 66.6% señaló que se encuentra en un nivel alto y el uso de las operaciones de la empresa para beneficios tributarios mantuvo un nivel medio en un 50%. Teniendo en cuanto lo antes mencionado, Parra (2014) establece que un control correcto de las obligaciones tributarias de acuerdo a las operaciones de la empresa y acordes a la normativa tributaria, repercute en un mejor manejo de la compañía y por ende en mayores índices de rentabilidad.

Por otro lado, conforme a la variable rentabilidad económica, el análisis descriptivo demostró un nivel bajo de 33.3% de la muestra, en cuanto a sus dimensiones, el 66.6% de los colaboradores manifestaron que existe un nivel muy alto de

rentabilidad de activos, en tanto, el 66.6% expresó que la rentabilidad financiera tiene un nivel muy bajo. En base a ello, en palabras de Apaza (2004) la empresa no cuenta con una capacidad alta de producción de utilidades, pues el valor creado por los activos y fondos propios son bajos.

Adicionalmente, se estableció como objetivo general que existió una incidencia significativa entre planeamiento tributario y la rentabilidad económica, lo cual resultó con un coeficiente de Pearson de 0.938, con un nivel de significancia bilateral menor a 0.05 (0.006), lo que representó que la relación es significativa, de lo cual se deduce dos aspectos que, si existe una incidencia positiva y directa, y que resultó ser significativa. En ese sentido, Fabian (2018) demostró una relación con un coeficiente de Pearson de 0.460 con un nivel de significancia de 0.041, lo que reflejó una correlación positiva de nivel moderado. En la misma línea, Contreras (2020) corrobora que a través de un planeamiento tributario se logra reducir la carga tributaria, y por consecuencia, aumenta la rentabilidad de cualquier compañía.

En cuanto, el objetivo específico uno se estableció que hay una incidencia entre planeamiento tributario y el rendimiento de activos, lo cual resultó con un coeficiente de Pearson de 0.963, con un nivel de significancia menor a 0.05 (0.002), lo que significa que la relación es significativa, de lo cual se deduce dos aspectos que, si existe una incidencia positiva y directa, y que resultó ser significativa. En ese sentido, Valverde y Apac (2019) demostró una relación con un coeficiente de Pearson de 0.957 con un nivel de significancia de 0.00, lo que reflejó una correlación positiva de nivel muy alto. Sumado a ello, Casal et al. (2020) plantea que la implementación de un planeamiento tributario es relevante para que los gerentes tengan en conocimiento estrategias que le permitan obtener mayores niveles de rentabilidad a través de un manejo eficiente de los impuestos.

Asimismo, el objetivo específico dos se estableció que hay una incidencia entre planeamiento tributario y el rendimiento financiero, lo cual resultó con un coeficiente de Pearson de 0.853, con un nivel de significancia menor a 0.05 (0.031), lo que representa que la relación es significativa, de lo cual se deduce dos aspectos que, si existe una incidencia positiva y directa, y que resultó ser significativa. En ese sentido, Pacheco (2021) demostró una relación con un coeficiente de Pearson de 0.697 con un nivel de significancia de 0.00, lo que reflejó una correlación positiva

de nivel moderado. Cuya idea fue recalcada por Aksil y Acheraiou (2018), quienes concluyeron que si existe una influencia entre la optimización fiscal y el aumento de la rentabilidad.

Finalmente, Vergara (2022) apoya la relación directa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica expuesta en el estudio, al expresar que el empleo de esta herramienta posibilita reducir la carga impositiva de manera legal, repercutiendo en el uso competente de los recursos destinados hacia una reducción impositiva que genera un aumento eficiente de la rentabilidad de la compañía.

VI. CONCLUSIONES

En concordancia con la muestra de encuestados de la empresa Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo, y como respuesta al objetivo general y específicos se concluyó en lo siguiente:

1. Se determinó que el Planeamiento Tributario de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, es de nivel muy bajo debido a que el 50 % de los encuestados no conocen sobre planeamiento tributario, siendo que al aplicarse eficientemente la variable en mención les permitirá cumplir con sus obligaciones tributarias ocasionadas por las tasas, contribuciones e impuestos provenientes de las operaciones de la empresa gracias al conocimiento de las normas tributarias, en cuanto a la Rentabilidad económica se evidenció en un nivel bajo debido a que el 33.3% de la muestra señala la baja capacidad de producir utilidades, mediante los rendimientos obtenidos por los activos y fondos propios para crear valor a la empresa. Por lo tanto, el planeamiento tributario incide de manera significativa en la rentabilidad económica de la empresa.
2. Se determinó que el Planeamiento Tributario de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, es de nivel muy bajo debido a que el 50 % de los encuestados no conocen sobre planeamiento tributario, siendo que al aplicarse eficientemente la variable en mención les permitirá cumplir con sus obligaciones tributarias ocasionadas por las tasas, contribuciones e impuestos provenientes de las operaciones de la empresa gracias al conocimiento de las normas tributarias, en relación a la dimensión rendimiento de activos se halló en un nivel muy alto dado a que el 66.6% de los encuestados son conscientes de la medida de eficiencia con que la empresa usa sus activos para obtener utilidades. Por consiguiente, el Planeamiento Tributario incide de manera significativa en el rendimiento de activos de la empresa.

3. Se determinó que el Planeamiento Tributario de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, es de nivel muy bajo debido a que el 50 % de los encuestados no conocen sobre planeamiento tributario, siendo que al aplicarse eficientemente la variable en mención les permitirá cumplir con sus obligaciones tributarias ocasionadas por las tasas, contribuciones e impuestos provenientes de las operaciones de la empresa gracias al conocimiento de las normas tributarias, en cuanto a la dimensión rendimiento financiero se encontró en un nivel muy bajo dado que el 66.6% de los encuestados al no tener conocimiento no les permitirá realizar inversiones propias de un determinado periodo. Por lo tanto, el planeamiento tributario incide de manera significativa en el rendimiento financiero de la empresa.

VII. RECOMENDACIONES

Como primera recomendación práctica se recomienda a la empresa Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L. capacitar a los colaboradores que laboran en las áreas de contabilidad y administración en temas vinculados al planeamiento tributario, como consecuencia puedan aplicar esta herramienta para evitar cometer infracciones tributarias, ello involucra conocer e interpretar correctamente las normas laborales y tributarias.

Adicionalmente, se sugiere circular constantemente un boletín con la revisión de las normas tributarias vigentes con sus respectivas modificaciones, para alertar a la empresa a verificar sus actividades, de tal modo, no exista la posibilidad de caer en infracciones y/o sanciones tributarias, así en el futuro se evite contingencias tributarias y fiscalizaciones por parte de la administración tributaria, que podrían generar una reducción de la rentabilidad de la compañía.

Por otro lado, se sugiere la implementación de una propuesta de planeamiento tributario en la empresa Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., como un mecanismo apropiado para eliminar y reducir futuras contingencias tributarias de una manera lícita, pues esta herramienta permite usar adecuadamente las normas tributarias para optimizar la carga tributaria, tratando de identificar situaciones favorables para la empresa dentro de la normativa legal, aumentando su rentabilidad económica.

En el aspecto metodológico se recomienda seguir realizando estudios del tema abordado de Planeamiento Tributario y su incidencia en la rentabilidad económica, empleando la misma metodología para poder realizar similitudes o diferencia entre resultados de los distintos estudios, asimismo se recomienda adaptar una metodología de nivel correlacional-propositiva para futuras investigaciones, de tal modo, los resultados valgan de base para adaptar una estructura de planeamiento tributario que optimice la rentabilidad de una compañía.

Finalmente, desde el ámbito académico se recomienda a la escuela de ciencias empresariales de la Universidad Cesar Vallejo a seguir indagando el tema estudiado, ello con la finalidad de emprender mejoras e incluir nuevos temas de interés que lleven a una mejor comprensión de las variables estudiadas, Además, es importante su posterior estudio, ya que tal como se comprobó en esta investigación el planeamiento tributario contribuye a mejorar la rentabilidad empresarial, siendo este último el factor que garantiza la supervivencia en el mercado.

REFERENCIAS

- Aksil, F., & Acheraïou, F. (2018). *L'impact de l'optimisation fiscale sur la performance de l'entreprise Cas: SARL HYDROPLAST de Tizi-Ouzou*. [Tesis de Maestría, Université Mouloud Mammeri de Tizi-Ouzou]. Repositorio Institucional de la Université Mouloud Mammeri de Tizi-Ouzou. <https://www.ummtto.dz/dspace/bitstream/handle/ummtto/9679/M%c3%a9moire%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Apaza, M. (2004). Herramientas para el análisis de la Rentabilidad de la empresa (Parte I). *Actualidad Empresarial*, 1(1), 1-4. <https://xdoc.mx/documents/area-inanzas-actualidad-empresarial-5ea5f0fbe2a32>
- Arce, L. (27 de diciembre de 2016). *Planeamiento Tributario*. DPP Abogados: <https://www.estudioarce.com/articulos/planeamiento-tributario.html>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de Tesis: Guía para la Elaboración*. Biblioteca Nacional del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2236>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Enfoques Consulting EIRL.
- Balcazar, E., Quispe, B., & Rosas, C. (2021). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias. *UCV Hacer Revista de Investigación y Cultura*, 10(1). <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v10i1.2725>
- Barrios, I., Bernal, O., Garizabal, L., & Garizabal, M. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuestos de los contribuyentes. *Revista Espacios*, 41(8), 1-8. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n08/a20v41n08p01.pdf>
- Belloso, L., Fernández, N., & Álvarez, D. (2021). Rentabilidad en las empresas de construcción y montaje. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 6(1), 81-99. <https://latinjournal.org/index.php/ipsa/article/view/1055/814>
- Boy, M. (2019). *El Planeamiento Tributario y su Incidencia en la Rentabilidad de la Empresa Casa Grande S.A.A., año 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional de la Universidad César

Vallejo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45710/Boy_PMY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas. <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

Cabo, E., Cortés, J., & Gonzáles, J. (2014). *Prueba de Significación y contraste de hipótesis*. Universitat Politècnica de Catalunya. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/186413/09_ps-5331.pdf

Calizaya, Y., Calsin, S., Mamani, K., & Yanarico, M. (2021). Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas textiles de la ciudad de Arequipa, caso artexsurle E.I.R.L., periodo 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 1-16. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1199

Casal, J., Becerra, J., & Vásconez, L. (2020). Estrategias tributarias como herramientas de optimización de rentabilidad en el sector de alquiler de vehículos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria*, 5(4), 211-241. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i4.954>

Castillo, J. (21 de septiembre de 2017). *Planeamiento Y Tributación Fiscal Empresarial*. Escuela de Negocios SLS: <https://es.calameo.com/read/004578820377a85506b80>

Código Tributario. (19 de septiembre de 2017). *Libro I. Obligación Tributaria. Título I: Disposiciones Generales*. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.htm>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2010). *Marco conceptual para la información financiera*. IFRS Foundation. <https://bit.ly/3JlumRH>

Contreras, I. (2020). *Plan Tributario como herramienta legal para optimizar la rentabilidad en el periodo 2020*. [Tesis de Pregrado, Universidad Siglo 21].

Repositorio Institucional de la Universidad Siglo 21.
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/18714>

De la Hoz, B., Ferrer, M., & De la Hoz, A. (2008). Indicadores de rentabilidad: herramientas para la toma de decisiones financieras en hoteles de categoría media ubicados en Maracaibo. *Revista Ciencias Sociales*, 14(1).
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182008000100008

Del Castillo, D. (2019). *Aplicación Web en el Control Tributario de la empresa DC&S Consultores EIRL*. Universidad Privada del Norte. <https://bit.ly/3uwlz0F>

Di Russo, L. (2015). *Introducción a la Contabilidad*. Universidad Nacional de Litoral. <https://bit.ly/3vaVmUI>

Duque, G., Espinoza, O., Gonzales, K., & Siguencia, A. (2019). Influencia de la administración del capital de trabajo en la rentabilidad empresarial. *INNOVA*, 4(3), 1-17.
<https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1060/1570>

Encalada, D., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 6(1), 99-126.
<https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1138>

ESAN. (07 de marzo de 2016). *¿Qué es el planeamiento tributario y qué se requiere para implementarlo?* Conexión Esan: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/que-es-planeamiento-tributario-y-que-se-requiere-para-implementarlo>

Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. UTMACH.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>

Fabian, P. (2018). *Planeamiento tributario y la Rentabilidad de la empresa Adlex Contratistas Generales S.A.C. Huariaca, Pasco - 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional de la Universidad de Huánuco. <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1435>

- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Education. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%C3%A1ndez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>
- Herrera, Y. (12 de enero de 2022). *Diferencia entre utilidad neta y utilidad bruta en contabilidad*. Contabilidad Financiera y Tributaria: <https://bit.ly/3v6a7YN>
- Huamán, M., & Montenegro, J. (2017). *Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa Distribuidora de Repuestos y Lubricantes Nuevo Tiempo S.A.C., Jaén 2017*. [Tesis de Pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional de la Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4311>
- Instituto de Ciencias Hegel. (23 de julio de 2021). *Qué son las Normas Tributarias*. Derecho Tributario: <https://bit.ly/3rdXF84>
- Instituto Profesional Esucomex. (marzo de 2016). *Planificación Tributaria*. Cursos Esucomex: <http://cursos.esucomex.cl/SP-Esucomex-2014/PLX6404/S1/MATERIAL%20DE%20ESTUDIO.pdf>
- James, A., & Mkhize, M. (2021). A longitudinal analysis of tax planning schemes of firms in East Africa. *Investment Management and Financial*, 18(3), 194-203. [https://doi.org/10.21511/imfi.18\(3\).2021.18](https://doi.org/10.21511/imfi.18(3).2021.18)
- Mafra, V., Gonzáles, E., Ricardo, P., & Wahrlich, R. (2016). A cost - benefit analysis of three gillnet fisheries in Santa Catarina, Brazil: contributing to fisheries management decisions. *Latin American Journal of Aquatic Research*, 44(5), 1096-1115. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/lajar/v44n5/art19.pdf>
- Martínez, O. (. (2017). Metodología de la Investigación. *Revista Scientific*, 2(5). https://issuu.com/indtec/docs/revista_scientific_-_edici__n_espec/388

- Martínez, W. (2021). Impacto de la Reforma del Impuesto a la Renta Mype para el crecimiento de la micro y pequeña empresa en el distrito de los Olivos 2017. *Revista Publicando*, 8(29), 102-112. <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2192>
- Nogueira, D., Medina, A., Hernández, A., Comas, R., & Medina, D. (2017). Análisis económico-financiero: talón de Aquiles de la organización. *Ingeniería Industrial*, 38(1), 106-115. <https://www.redalyc.org/pdf/3604/360450397010.pdf>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación: Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. DGP Editores SAS. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Pacheco, A., & Sotelo, T. (2021). *Planeamiento Tributario y su relación con la Rentabilidad del Centro Comercial el Molino del distrito Santiago, periodo 2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66866>
- Paredes, S. (2020). Utilidad neta y generación de valor económico agregado, en empresas del sector minero del Perú, periodo 2012-2016. *Revista De Investigación Valor Contable*, 5(1), 45-57. <https://doi.org/10.17162/rivc.v5i1.1249>
- Parra, A. (2014). *Planeación tributaria y organización empresarial: Estrategias y objetivos*. Legis.
- Parrales, M., Villafuerte, R., & Yoza, X. (2021). Crecimiento empresarial: Estrategia de desarrollo del mercado en el sector Mipymes. *Revista Publicando*, 8(31), 82-95. <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2236>
- Peña, A. (2012). *Defraudación Tributaria*. Ministerio Público Fiscalía de la Nación. <https://bit.ly/3JACFia>

- Quero, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 12(2), 248-252. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569010.pdf>
- Ramírez, A., Berrones, A., & Ramírez, R. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Revista del Conocimiento*, 5(3), 3-17. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i3.1317>
- Ramírez, T. (2012). *Cómo hacer un proyecto de Investigación*. Editorial Panapo. <https://drive.google.com/file/d/1ab7OkjZ3qz5NTBTJ1H4aMlb4HeVq108J/view>
- Roldán, P. (8 de junio de 2016). *Impuesto*. Economipedia: <https://bit.ly/3M0MWG9>
- Sánchez, J. (2002). Análisis de Rentabilidad de la empresa. *Análisis Contable*, 1-24. <https://ciberconta.unizar.es/LECCION/anarenta/analisisR.pdf>
- Segovia, A. (2005). *La empresa y su Organización*. McGraw-Hill. <https://bit.ly/3xkw7BZ>
- SUNAT. (2021). *Regímen MYPE Tributario*. SUNAT: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1733675/REMYPe_23.06.2021.pdf
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2022). *Micro y Pequeña Empresa*. SUNAT: <https://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/define-microPequenaEmpresa.html#:~:text=La%20Micro%20y%20Peque%C3%B1a%20Empresa,producci%C3%B3n%2C%20comercializaci%C3%B3n%20de%20bienes%20o>
- Valverde, J., & Apac, L. (2019). *Planeamiento tributario y la Rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos - Lima, 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/1063>

- Vega, L., Seminario, R., & Romero, W. (2020). Planeamiento tributario en el área contable de la empresa Representaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019. *Revista de Investigación Científica Ágora*, 7(1), 38-43. <https://doi.org/10.21679/arc.v7i1.145>
- Vergara, S. (21 de marzo de 2022). *Planificación Tributaria*. Academia.Edu: <https://www.academia.edu/30911387/PLANIFICACION%20TRIBUTARIA>
- Verona, J. (01 de febrero de 2019). *El planeamiento tributario*. Grupo Verona: <https://grupoverona.pe/el-planeamiento-tributario/>
- Vílchez, C. (2020). *El Planeamiento tributario y su influencia en la rentabilidad de la empresa Botica La Estrellita S.R.L Jaén*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48439>
- Villasmil, M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Revista de la Universidad Libre*, 121-128. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/view/2896/2310>
- Westreicher, G. (23 de febrero de 2020). *Carga Tributaria*. Economipedia: <https://bit.ly/3E6u0mr>
- Zurita, T., Jean, P., Iduvina, C., & Liliana, L. (2019). Estrategias financieras para incrementar la rentabilidad. Caso: Empresa Indema Perú S.A.C. *INNOVA*, 4(31), 30-41. <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1175/1574>

Anexo 1. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., Distrito Trujillo – 2021.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Vx Planeamiento Tributario	Verona (2019) refiere al planeamiento tributario como una serie de procedimientos destinados a generar una mayor eficiencia en la carga tributaria y gozar de algunos beneficios impositivos. Básicamente se pretende eliminar las eventualidades tributarias, mejorar las utilidades, reducir el pago de impuestos y disminuir los gastos mediante el uso de instrumentos legales, que no implican ningún fraude ni evasión a las normas de la ley (p. 1)	Parra (2014), define al planeamiento tributario como “un control de las obligaciones tributarias ocasionadas por las tasas, contribuciones e impuestos provenientes de las operaciones de la empresa gracias al conocimiento de las normas tributarias” (p. 30).	D1. Obligaciones tributarias “Es el deber de cumplir con las normas tributarias en relación al pago de impuestos como hecho exigible que tiene el deudor” (Código Tributario, 2017, p. 1).	I1.1 Normas tributarias: “Son las reglas que regulan la administración de los tributos” (Instituto de Ciencias Hegel, 2021, p. 1). I1.2 Impuestos: Según Roldan (2016) “son la carga tributaria que están obligados a pagar una organización al estado” (p. 1). I1.3 Conducta del deudor: “Es la conducta que tiene el sujeto forzado al cumplimiento de las obligaciones tributarias como colaborador comprometido” (Peña, 2012, p. 10).	Escala de Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
			D2. Operaciones de la empresa Es el conjunto de actividades realizadas por la organización destinadas a generar la extracción, transformación, producción o comercialización de su bien o servicio económico (SUNAT, 2022, p. 1).	I2.1 Actividades de la empresa: “Son las actividades económicas que pone en funcionamiento a una empresa con el objetivo de producir sus bienes y/o servicios” (Segovia, 2005, p. 7).	
			D3. Normas tributarias Según Castillo (2017) las normas tributarias permiten establecer la carga tributaria correcta y evitar caer en riesgos o delitos fiscales, además, permite mantener un buen control tributario a través de una mejor administración legal acorde al régimen inscrito para la empresa, repercutiendo así en la obtención de mayores recursos (p. 5)	I3.1 Carga tributaria: Westreicher (2020) “es la razón de impuestos que tiene que soportar un contribuyente de acuerdo a los ingresos” (p. 1). I3.2 Control tributario: Para Del Castillo (2019) “es una herramienta que se utiliza para la administración tributaria con el fin de cumplir correctamente con las obligaciones tributarias” (p. 24). I3.3 Recursos económicos: Según Paredes (2020) es el “valor residual de los ingresos después de todo el ejercicio de un negocio” (p. 47), el cual disminuye o aumenta de acuerdo al manejo tributario.	

V y
Rentabilidad Económica

Nogueira et al. (2017) es la ganancia, resultado de un conjunto de inversiones realizadas por la organización, en síntesis, es la medida del rendimiento producido en un lapso de tiempo a causa de la utilización de capitales. (p. 109)

Apaza (2004) la define como la capacidad de producir utilidades, mediante los rendimientos obtenidos por los activos y fondos propios para crear valor a la empresa. (p. 1)

D4. Rendimiento de Activos

Sánchez (2002) la define como “la capacidad de los activos de una empresa para producir valor o utilidades” (p. 5).

D5. Rendimiento Financiero

Sánchez (2002) lo define como “el indicador para el rendimiento obtenido por capitales o inversiones propias determinado en un periodo de tiempo” (p. 10).

I4.1 Activos: “Es el recurso económico con el potencial de producir beneficios económicos” (CNIC, 2010, p. 29).

I4.2 Utilidades: Herrera (2022), lo define como “el beneficio generado por el ejercicio de la organización durante un periodo contable” (p. 1).

I5.1 Inversión propia: Di Russo (2015) expone que “son los aportes de capital efectuados por los propietarios” (p. 21).

Escala de Likert

1. Nunca
2. Casi nunca
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

ANEXO 2. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., Distrito Trujillo – 2021.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	MARCO TEÓRICO	VARIABLE DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema General:</p> <p>¿Qué incidencia existe entre Planeamiento Tributario y la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., distrito Trujillo – 2021?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar la incidencia que existe entre Planeamiento Tributario y la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., distrito Trujillo – 2021</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>Existe incidencia significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., distrito Trujillo – 2021</p>	<p>Vx. Planeamiento Tributario</p>	<p>Vx. Planeamiento Tributario</p> <p>D1. Obligaciones tributarias</p> <p>l1.1. Normas tributarias</p> <p>l1.2. Impuestos</p> <p>l1.3. Conducta del deudor</p> <p>D2. Operaciones de la empresa</p> <p>l2.4. Actividades de la empresa</p> <p>D3. Normas tributarias</p> <p>l3.5. Carga tributaria.</p> <p>l3.6. Control tributario</p> <p>l3.7. Recursos económicos</p>	<p>Método General:</p> <p>Científico</p> <p>Métodos Específicos:</p> <p>Descriptivo</p> <p>Tipo de Investigación.</p> <p>Aplicada</p> <p>Nivel de Investigación.</p> <p>Correlacional</p> <p>Diseño de Investigación.</p> <p>No experimental- Transversal – Descriptivo –correlacional causal.</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>¿Qué incidencia existe entre el Planeamiento Tributario y Rendimiento de activos de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>Determinar la incidencia que existe entre el Planeamiento Tributario y Rendimiento de activos de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>H1. Existe incidencia significativa entre Planeamiento Tributario y Rendimiento de activos de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021</p>			<p>Vy. Rentabilidad Económica</p>
<p>¿Qué incidencia existe entre el Planeamiento Tributario y Rendimiento financiero de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021?</p>	<p>Determinar la incidencia que existe entre el planeamiento tributario y Rendimiento financiero de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021</p>	<p>H2. Existe incidencia significativa entre planeamiento tributario y rendimiento financiero de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021</p>			

Anexo 3. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., Distrito Trujillo – 2021.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V1. PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	D1. Obligaciones tributarias	I1.1 Normas Tributarias	1. ¿Conoce las normas tributarias vigentes, como una obligación inherente para el proceso de planeamiento tributario?	1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre
			2. ¿Se aplican correctamente las normas tributarias como una obligación inherente al proceso de planeamiento tributario para no generar sanciones a la empresa?	
		I1.2 Impuestos	3. ¿Planifica el pago de los impuestos dentro de los cronogramas establecidos por la SUNAT, como una obligación inherente al proceso de planeamiento tributario?	
			4. ¿Realizan los pagos de los impuestos de acuerdo a la normativa vigente, como una obligación inherente al proceso de planeamiento tributario?	
		I1.3 Conducta del deudor	5. ¿Se considera como un buen contribuyente en el pago de sus obligaciones tributarias inherentes al proceso de planeamiento tributario?	
		D2. Operaciones de la empresa	I2.4. Actividades de la empresa	
	7. ¿Se consideran los cambios de la normativa tributaria para generar beneficios tributarios, acorde a la actividad de la empresa, regido por sus operaciones como parte de un proceso de planeamiento tributario?			
	8. ¿Reconoce la carga tributaria que tiene la empresa, de acuerdo a las normas tributarias inherentes al proceso de planeamiento tributario?			
	9. ¿Realiza un control tributario conforme a las normas tributarias inherentes al proceso de planeamiento tributario?			
	10. ¿Considera que como parte de un control tributario la SUNAT obliga a la empresa que emita sus comprobantes de pago electrónicos conforme a las normas tributarias inherentes al proceso de planeamiento tributario?			
	D3. Normas tributarias	I3.6 Control tributario	11. ¿Sustenta todos los costos y gastos que se realizan en la empresa, como parte de un control tributario conforme a las normas tributarias inherentes al proceso de planeamiento tributario?	
			12. ¿Considera que los gastos de la empresa están debidamente documentados con comprobantes de pago, como parte de un control tributario conforme a las normas tributarias inherentes al proceso de planeamiento tributario?	
		I3.7 Recursos económicos	13. ¿Considera que sus recursos económicos se verían beneficiados por el cumplimiento correcto de las normas tributarias como parte del proceso de planeamiento tributario?	

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V2. RENTABILIDAD ECONÓMICA	D4. Rendimiento de activos	I4.8 Activos	1. ¿Sabe sobre el rendimiento que generan sus activos, en su rentabilidad económica?	1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre
			2. ¿Considera el nivel de efectividad que genera el rendimiento de activos para la empresa, aumentando su rentabilidad económica?	
		I4.9 Utilidades	3. ¿Conoce las utilidades que genera la empresa de forma inmediata, como factor que influye en la rentabilidad de los activos, y a la vez, en la rentabilidad económica?	
			4. ¿Está satisfecho con el margen de ventas, como parte de la utilidad, que influye en el rendimiento de los activos, y a la vez en la rentabilidad económica?	
	D5. Rendimiento financiero	I5.10 Inversión propia	5. ¿Conoce el rendimiento de sus inversiones, como parte del rendimiento financiero, que se anexa a la rentabilidad económica de la empresa?	
			6. ¿Considera que la inversión de fondos propios influye en el rendimiento financiero de la empresa, como parte de la rentabilidad económica?	
			7. ¿De acuerdo con el monto de inversión aplicado por la empresa, considera que está conforme con el nivel de rendimiento financiero que genera ello, como parte de la rentabilidad económica?	

Anexo 4. MATRIZ DE COHERENCIA DE CONCLUSIONES

Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., Distrito Trujillo – 2021.

CG.	CONCLUSIONES	PROBLEMA PG.	OBJETIVO OG.	HIPOTESIS HG.	MARCO TEORICO DOV1.
	<p>Se determinó que el Planeamiento Tributario de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, es de nivel muy bajo debido a que el 50 % de los encuestados no conocen sobre planeamiento tributario, siendo que al aplicarse eficientemente la variable en mención les permitirá cumplir con sus obligaciones tributarias ocasionadas por las tasas, contribuciones e impuestos provenientes de las operaciones de la empresa gracias al conocimiento de las normas tributarias, en cuanto a la Rentabilidad económica se evidenció en un nivel bajo debido a que el 33.3% de la muestra señala la baja capacidad de producir utilidades, mediante los rendimientos obtenidos por los activos y fondos propios para crear valor a la empresa. Por lo tanto, el planeamiento tributario incide de manera significativa en la rentabilidad económica de la empresa.</p>	<p>¿Qué incidencia existe entre Planeamiento Tributario y la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., distrito Trujillo – 2021?</p>	<p>Determinar la incidencia que existe entre Planeamiento Tributario y la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., distrito Trujillo – 2021</p>	<p>El Planeamiento Tributario incide de manera significativa en la rentabilidad económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., distrito Trujillo – 2021</p>	<p>PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Verona (2019) refiere al planeamiento tributario como una serie de procedimientos destinados a generar una mayor eficiencia en la carga tributaria y gozar de algunos beneficios impositivos. Básicamente se pretende eliminar las eventualidades tributarias, mejorar las utilidades, reducir el pago de impuestos y disminuir los gastos mediante el uso de instrumentos legales, que no implican ningún fraude ni evasión a las normas de la ley (p. 1).</p> <p>Parra (2014), define al planeamiento tributario como “un control de las obligaciones tributarias ocasionadas por las tasas, contribuciones e impuestos provenientes de las operaciones de la empresa gracias al conocimiento de las normas tributarias” (p. 30).</p> <p>DOV2.</p> <p>RENTABILIDAD ECONOMICA Nogueira et al. (2017) es la ganancia, resultado de un conjunto de inversiones realizadas por la organización, en síntesis, es la medida del rendimiento producido en un lapso de tiempo a causa de la utilización de capitales. (p. 109)</p> <p>Apaza (2004) la define como la capacidad de producir utilidades, mediante los rendimientos obtenidos por los activos y fondos propios para crear valor a la empresa. (p. 1)</p>

<p>CE1.</p> <p>Se determinó que el Planeamiento Tributario de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, es de nivel muy bajo debido a que el 50 % de los encuestados no conocen sobre planeamiento tributario, siendo que al aplicarse eficientemente la variable en mención les permitirá cumplir con sus obligaciones tributarias ocasionadas por las tasas, contribuciones e impuestos provenientes de las operaciones de la empresa gracias al conocimiento de las normas tributarias, en relación a la dimensión rendimiento de activos se halló en un nivel muy alto dado a que el 66.6% de los encuestados son conscientes de la medida de eficiencia con que la empresa usa sus activos para obtener utilidades. Por consiguiente, el Planeamiento Tributario incide de manera significativa en el rendimiento de activos de la empresa.</p>	<p>PE1.</p> <p>¿Qué incidencia existe entre el Planeamiento Tributario y Rendimiento de activos de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021?</p>	<p>OE1</p> <p>Determinar la incidencia que existe entre el Planeamiento Tributario y Rendimiento de activos de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021</p>	<p>HE1.</p> <p>El Planeamiento Tributario incide de manera significativa en el Rendimiento de activos de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021</p>	<p>DD1.</p> <p>Rendimiento de Activos Sánchez (2002) la define como “la capacidad de los activos de una empresa para producir valor o utilidades” (p. 5).</p>
<p>CE2.</p> <p>Se determinó que el Planeamiento Tributario de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, es de nivel muy bajo debido a que el 50 % de los encuestados no conocen sobre planeamiento tributario, siendo que al aplicarse eficientemente la variable en mención les permitirá cumplir con sus obligaciones tributarias ocasionadas por las tasas, contribuciones e impuestos provenientes de las operaciones de la empresa gracias al conocimiento de las normas tributarias, en cuanto a la dimensión rendimiento financiero se encontró en un nivel muy bajo dado que el 66.6% de los encuestados al no tener conocimiento, no les permitirá realizar inversiones propias de un determinado periodo. Por lo tanto, el planeamiento tributario incide de manera significativa en el rendimiento financiero de la empresa.</p>	<p>PE2.</p> <p>¿Qué incidencia existe entre el Planeamiento Tributario y Rendimiento financiero de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021?</p>	<p>OE2.</p> <p>Determinar la incidencia que existe entre el planeamiento tributario y Rendimiento financiero de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021</p>	<p>HE2.</p> <p>El Planeamiento tributario incide de manera significativa en el rendimiento financiero de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo – 2021</p>	<p>DD2.</p> <p>Rendimiento Financiero Sánchez (2002) lo define como “el indicador para el rendimiento obtenido por capitales o inversiones propias determinado en un periodo de tiempo” (p. 10).</p>

ANEXO 5: INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., Distrito Trujillo – 2021**, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

Nunca = 1
Casi nunca = 2
A veces = 3
Casi siempre = 4
Siempre = 5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Sarita Yanibeth Bacilio Reyes

He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario: Planeamiento Tributario

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Dimensión: Obligaciones Tributarias					
1. Conoce las normas tributarias vigentes, como una obligación inherente para el proceso de planeamiento tributario.					
2. Se aplican correctamente las normas tributarias como una obligación inherente al proceso de planeamiento tributario para no generar sanciones a la empresa.					
3. Planifica el pago de los impuestos dentro de los cronogramas establecidos por la SUNAT, como una obligación inherente al proceso de planeamiento tributario.					
4. Realizan los pagos de los impuestos de acuerdo a la normativa vigente, como una obligación inherente al proceso de planeamiento tributario.					
5. Se considera como un buen contribuyente en el pago de sus obligaciones tributarias inherentes al proceso de planeamiento tributario.					
Dimensión: Operaciones de la empresa					
6. Considera que las actividades que se realizan en la empresa cumplen el principio contable de empresa en marcha, para un debido proceso de planeamiento tributario.					
7. Se consideran los cambios de la normativa tributaria para generar beneficios tributarios, acorde a la actividad					

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
de la empresa, regido por sus operaciones como parte de un proceso de planeamiento tributario.					
Dimensión: Normas Tributarias					
8. Reconoce la carga tributaria que tiene la empresa, de acuerdo a las normas tributarias inherentes al proceso de planeamiento tributario.					
9. Realiza un control tributario conforme a las normas tributarias inherentes al proceso de planeamiento tributario.					
10. Considera que como parte de un control tributario la SUNAT obliga a la empresa que emita sus comprobantes de pago electrónicos conforme a las normas tributarias inherentes al proceso de planeamiento tributario.					
11. Sustenta todos los costos y gastos que se realizan en la empresa, como parte de un control tributario conforme a las normas tributarias inherentes al proceso de planeamiento tributario.					
12. Considera que los gastos de la empresa están debidamente documentados con comprobantes de pago, como parte de un control tributario conforme a las normas tributarias inherentes al proceso de planeamiento tributario.					
13. Considera que sus recursos económicos se verían beneficiados por el cumplimiento correcto de las normas tributarias como parte del proceso de planeamiento tributario.					

Gracias por su colaboración

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., Distrito Trujillo – 2021**, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

- Nunca = 1
Casi nunca = 2
A veces = 3
Casi siempre = 4
Siempre = 5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Sarita Yanibeth Bacilio Reyes

He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 8 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario: Rentabilidad Económica

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Dimensión: Rendimiento de activos					
1. Sabe sobre el rendimiento que generan sus activos, en su rentabilidad económica					
2. Considera el nivel de efectividad que genera el rendimiento de activos para la empresa, aumentando su rentabilidad económica					
3. Conoce la utilidad que genera la empresa de forma inmediata, como factor que influye en la rentabilidad de los activos, y a la vez, a la rentabilidad económica.					
4. Está satisfecho con el margen de ventas, como parte de la utilidad, que influye en el rendimiento de los activos, y a la vez a la rentabilidad económica.					
Dimensión: Rendimiento financiero					
5. Conoce el rendimiento de sus inversiones, como parte del rendimiento financiero, que se anexa a la rentabilidad económica de la empresa.					
6. Considera que la inversión de fondos propios influye en el rendimiento financiero de la empresa, como parte de la rentabilidad económica.					
7. De acuerdo con el monto de inversión aplicado por la empresa, considera que está conforme con el nivel de rendimiento financiero que genera ello, como parte de la rentabilidad económica.					

Gracias por su colaboración

ANEXO 6: VALIDACION DE INSTRUMENTOS

VALIDACION DE JUICIO DE EXPERTO 1 – INSTRUMENTO 1



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Trujillo, 20 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : Celiz Llanos Flor Magali
DNI : 43760184
Teléfono : 953988489
Titulo/grados : Maestra
Cargo e institución en que labora : Gerente de Auditoria Interna – Grupo GCA
Instrumento a evaluar : Cuestionario Planeamiento Tributario

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


Nombre, Firma y Sello
Mg. F. Magali Celiz Ll.
Contador Público
C.P.C. N° 002-6583

VALIDACION DE JUICIO DE EXPERTO 1 – INSTRUMENTO 2



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Trujillo, 20 de mayo de 2022


Apellidos y nombres del experto : Celiz Llanos Flor Magali
DNI : 43760184
Teléfono : 953988489
Título/grados : Maestra
Cargo e institución en que labora : Gerente de Auditoria Interna – Grupo GCA
Instrumento a evaluar : Cuestionario Rentabilidad Económica

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____

Nombre, Firma y Sello


Mag. F. Magali Celiz Ll.
Contador Público
C.P.C. N° 002-RRR1

VALIDACION DE JUICIO DE EXPERTO 2 – INSTRUMENTO 1



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

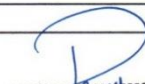
Trujillo, 20 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : Gavidia Rodríguez Humberto Percy
DNI : 41356077
Teléfono : 914771323
Título/grados : Doctor en Contabilidad
Cargo e institución en que labora : Contador Independiente
Instrumento a evaluar : Cuestionario Planeamiento Tributario

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


Dr. Humberto P. Gavidia Rodríguez
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 02-6425

Nombre, Firma y Sello

VALIDACION DE JUICIO DE EXPERTO 2 – INSTRUMENTO 2



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

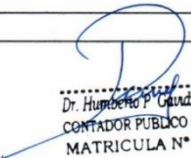
Trujillo, 20 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : Gavidia Rodríguez Humberto Percy
DNI : 41356077
Teléfono : 914771323
Título/grados : Doctor en Contabilidad
Cargo e institución en que labora : Contador Independiente
Instrumento a evaluar : Cuestionario Rentabilidad Económica

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


.....
Dr. Humberto P. Gavidia Rodríguez
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 02-6425

Nombre, Firma y Sello

VALIDACION DE JUICIO DE EXPERTO 3 – INSTRUMENTO 1



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

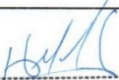
Trujillo, 24 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : Huatay Culqui Enrique
DNI : 43162215
Teléfono : 995656064
Título/grados : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Cargo e institución en que labora : Contador – Inversiones Centauro SAC
Instrumento a evaluar : Cuestionario Planeamiento Tributario

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con “x” en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


Dr. Enrique Huatay Culqui
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Mat. 02 - 6387

Nombre, Firma y Sello

VALIDACION DE JUICIO DE EXPERTO 3 – INSTRUMENTO 2



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS


Trujillo, 24 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : Huatay Culqui Enrique
DNI : 43162215
Teléfono : 995656064
Título/grados : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Cargo e institución en que labora : Contador – Inversiones Centauro SAC
Instrumento a evaluar : Cuestionario Rentabilidad Económica

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


Dr. Enrique Huatay Culqui
CONTADOR PÚBLICO COLEGADO
Nombre, Firma y Sello

ANEXO 7: DATA ESTADISTICA

BASE DE DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L, Distrito Trujillo - 2021																				
Encuestados ITMS	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO													RENTABILIDAD ECONOMICA						
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					OPERACIONES DE LA EMPRESA		NORMAS TRIBUTARIAS						RENDIMIENTO DE ACTIVOS			RENDIMIENTO FINANCIERO			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7
1	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3
2	4	4	3	3	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4
3	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	3	4	4	5	3	4	4	4	4	4
4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4
5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	4

ANEXO 8

CARTA DE AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DE LA INVESTIGACION



INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L.
Av. Nicolás de Pierola #1639, Urb. Alto Mochica - Trujillo
Inversiones.perla@hotmail.com
044-593900 / 992202168

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Trujillo, 14 de marzo del 2022

Yo, Orlando II Merino Ávila, identificado con DNI N° 43327820, en mi calidad de Titular-Gerente de la empresa **INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L.**, **AUTORIZO** a la Bachiller **SARITA YANIBETH BACILIO REYES** de la carrera de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, a la realización de su Proyecto de Investigación en mi representada y brindarle todas las facilidades que le permita desarrollar su proyecto de la mejor manera hasta su culminación y de tal forma contribuir positivamente en la empresa.

Durante el tiempo que dure su proyecto de investigación, se le recomienda guardar discreción con la información institucional y realizar su trabajo guardando el código de ética de nuestra institución.

Atentamente:

INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L.


Orlando II Merino Avila
GERENTE

ORLANDO MERINO AVILA
GERENTE
INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L.

FICHA RUC DE LA EMPRESA INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L.



<p>FICHA RUC : 20601020522</p> <p>INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L. - INVERSIONES PERLA E.I.R.L.</p> <p>Número de Transacción : 67901292</p> <p>CIR - Constancia de Información Registrada</p>
--

Información General del Contribuyente	
Apellidos y Nombres ó Razón Social	INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L. - INVERSIONES PERLA
Tipo de Contribuyente	: E.I.R.L.
Fecha de Inscripción	: 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inicio de Actividades	: 18/02/2016
Estado del Contribuyente	: 01/03/2016
Dependencia SUNAT	: ACTIVO
Condición del Domicilio Fiscal	: 0063 - I.R.LA LIBERTAD-MEPECO
Emisor electrónico desde	: HABIDO
Comprobantes electrónicos	: 31/07/2018
	: BOLETA (desde 31/07/2018),FACTURA (desde 31/07/2018), (desde 05/09/2020)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	: IPH PLACACENTRO
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTICULOS, DE FERRETERIA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
Actividad Económica Secundaria 1	: 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 44 - 979910075
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: WELS35@HOTMAIL.COM
Correo Electrónico 2	: Inversiones.perla@hotmail.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Economica	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTICULOS, DE FERRETERIA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
Departamento	: LA LIBERTAD
Provincia	: TRUJILLO
Distrito	: TRUJILLO
Tipo y Nombre Zona	: URB. ALTO MOCHICA
Tipo y Nombre Vía	: AV. NICOLAS DE PIEROLA
Nro	: 1639
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: ALQUILADO

Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	: 15/02/2016
Número de Partida Registral	: 11285303
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/03/2016	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2020	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/08/2016	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/08/2016	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/08/2016	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/08/2016	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -43327820	MERINO AVILA ORLANDO II Dirección URB. SANTA TERESA DE AVILA AV. MIRAFLORES 1910	TITULAR-GERENTE Ubigeo LA LIBERTAD TRUJILLO TRUJILLO	07/12/1985 Teléfono 13 - -	15/02/2016 Correo -	-

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -43327820	MERINO AVILA ORLANDO II Dirección	TITULAR Ubigeo ---	07/12/1985 Teléfono ---	15/02/2016	- Correo -	-

Establecimientos Anexos

Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0001	SUCURSAL	-	LA LIBERTAD TRUJILLO TRUJILLO	---- ALTO MOCHICA AV. NICOLAS DE PIEROLA 1639	-	ALQUILADO

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.
Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha: 30/05/2022
Hora: 18:51



ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
Oficina Registral de TRUJILLO



Código de Verificación:
47234896
Solicitud N° 2022 - 2117402
11/04/2022 12:33:53

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11285303 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de TRUJILLO, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de MERINO AVILA, ORLANDO II, identificado con DNI. N° 43327820 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L.

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A00001

CARGO: GERENTE

FACULTADES:

CORRESPONDE AL GERENTE:

- A. ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA.
- B. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS, MUNICIPALES, POLICIALES, FISCALES, ADUANAS (SUNAD), REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP), SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SUNAT), COMERCIO DE TRABAJO Y JUDICIALES, CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES CONTENIDAS EN LOS ARTS. 64, 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. PUDIENDO DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE A LA PRETENSIÓN, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONVERTIDAS EN EL PROCESO, OTORGAR PODERES, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACION PROCESAL EN FORMA PARCIAL O TOTAL, CELEBRAR EN SU CASO CONCILIACIONES COLECTIVAS CON SUS TRABAJADORES O SUS REPRESENTANTES, FORMULAR RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, FORMULAR DENUNCIAS PENALES, PEDIR LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O PRESENTAR RECURSOS DE QUIEBRA, Y PARA LOS DEMAS ACTOS QUE EXPRESE LA LEY. PODRA REPRESENTAR A LA EMPRESA CON LAS MISMAS FACULTADES ANTE LOS JUZGADOS CIVILES, PENALES, DE TRABAJO, AGRARIOS ASI COMO ANTE LAS SALAS CIVILES, PENALES, LABORALES Y EN GENERAL ANTE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA Y TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.
- C. REALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.
- D. CONTRATAR LOS EMPLEADOS Y OBREROS, FIJAR SUS SUELDOS Y REMUNERACIONES.
EL GERENTE PODRÁ DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y OBREROS CUANDO SE ESTIME CONVENIENTE, DENTRO DEL MARCO DE LA LEYES LABORALES.
- E. EL GERENTE A SOLA FIRMA QUEDA FACULTADO PARA QUE REALICE LO SIGUIENTE:
- ABRIR, TRANSFERIR, GIRAR CHEQUES, Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES.
 - ABRIR, CERRAR Y RETIRAR IMPOSICIONES DE CUENTAS DE AHORROS Y CUENTAS A PLAZO EN BANCOS, FINANCIERAS Y DEMAS INSTITUCIONES DE CREDITO.
 - GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, UTILIZADOS EN LA PRÁCTICA COMERCIAL, BANCARIAS Y FINANCIERA.
 - FIRMAR Y EMITIR CARTAS FIANZAS.
 - COBRAR, OTORGAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR Y DESCONTAR: LETRAS, CHEQUES, PAGARES, VALES, FACTURAS Y RECIBOS.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OPINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADO/INTERFAZ.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificado/interfaz.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGlamento del Servicio de Publicidad Registral - ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL Nº V - SEDE TRUJILLO
Oficina Registral de TRUJILLO



Código de Verificación:
47234896
Solicitud Nº 2022 - 2117402
11/04/2022 12:33:53

- GIRAR, ENDOSAR, CHEQUES EN SOBREGIRO.
- TAMBIÉN PODRÁ COMPRAR, VENDER, DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES, SUSCRIBIR LETRAS Y PAGARES.
- ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y CANCELARLAS.
- ENDOSAR POLIZA DE SEGURO.
- ENDOSAR WARRANTS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y CERTIFICADOS.
- CEDER CRÉDITOS, Y TODO TIPO DE CONTRATO QUE TENGA, POR OBJETO CUMPLIR CON LA FINALIDAD DE LA EMPRESA.
- COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- SOLICITAR HIPOTECAS, OTORGAR GARANTIAS MOBILIARIAS, PRESTAMOS O MUTUOS, OTORGAR AVAL Y/O FIANZA SOLIDARIA, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS.
- SOLICITAR FINANCIAMIENTO PARA LOCAL E INSTALACIONES.
- SOLICITAR Y SUSCRIBIR CARTAS FIANZAS, ABRIR CARTAS DE CREDITO; CARTAS ORDENES, FACTURAS CONFORMADAS, TITULOS DE CREDITOS HIPOTECARIO NEGOCIABLES; ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS O LEASING; RETROARRENDAMIENTO FINANCIERO O LEASE BACK; SEA MOBILIARIO O INMOBILIARIO.
- CELEBRAR PRESTAMOS O MUTUOS CON GARANTIA HIPOTECARIA Y/O MOBILIARIA.
- CELEBRAR PRÉSTAMOS O MUTUOS Y CREDITOS EN GENERAL, CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, ADVANCE ACCOUNTS, ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS MOBILIARIOS O INMOBILIARIOS, WARRANTS, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS, SOLICITAR Y CONTRATAR CARTAS FIANZAS, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, AFECTAR CUENTAS O DEPÓSITOS EN GARANTIA, AFECTAR TITULOS VALORES EN GARANTIA, PRESTAR AVAL.
- COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE MUEBLES E INMUEBLES, OTORGAR FIANZA A FAVOR DE SI MISMO, CORSORCIOS, FACTORING.
- EN EL CASO DE LETRAS: ACEPTAR, AFECTAR, AVALAR, COBRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, NEGOCIAR, GIRAR O EMITIR, PROTESTAR, REACEPTAR Y RENOVAR.
- EN EL CASO DE PAGARES Y VALES A LA ORDEN: AVALAR, COBRAR, DESCONTAR, ENDOSAR, ACEPTAR NEGOCIAR, PROTESTAR, SUSCRIBIR, GIRAR O EMITIR Y RENOVAR.
- EN EL CASO DE CHEQUES: COBRAR, ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA O EN FAVOR DE TERCEROS, NEGOCIAR, EMITIR Y/O GIRAR CON SALDO Y GIRAR SIN SALDO EN SOBREGIRO; DE MODO GENERAL ACEPTAR REACEPTACIONES GIRANDO NUEVOS TITULOS VALORES, PRENDARLOS, DEPOSITARLOS EN CUSTODIA Y/O GARANTIA O RETIRARLOS.
- COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS.
- PAGOS: CARGOS, ABONOS EN CUENTA, PAGOS DE TRANSFERENCIAS.
- F. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS A NOMBRE DE LA EMPRESA, INCLUSIVE LOS QUE IMPLIQUEN DISPOSICIONES DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACTIVO FIJO DE LA EMPRESA, PARA LO CUAL PODRÁ SUSCRIBIR MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS.
- G. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS PÚBLICOS O PRIVADOS, DISPONIENDO DE LOS BIENES DE LA EMPRESA A TÍTULO GRATUITO U ONEROSO.
- H. INFORMAR AL TITULAR, EN CADA SESIÓN, DE LOS ASUNTOS Y NEGOCIACIONES DE LA EMPRESA.
- I. LLEVAR LOS LIBROS DE ACTAS DE SESIONES, ACTUANDO COMO SECRETARIO.
- J. GOZAR DE TODAS LAS FACULTADES QUE EL TITULAR ACUERDE DELEGAR CON EL CORRESPONDIENTE PODER.
- K. EL GERENTE PODRÁ AVALAR LETRAS OTROS TITULOS VALORES DE PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA, PRESTAR FIANZA O GARANTIAS POR CUALQUIER OBLIGACION EN FAVOR DE TERCEROS AJENOS AL NEGOCIO SOCIAL.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 13/02/2016 OTORGADA ANTE NOTARIO DE TRUJILLO JUAN CARLOS LEON DE LA CRUZ

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 149° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 128-2012-SUNARP-SH)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADOVERIFICARCERTIFICADOUTERLAFACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadCertificadoVerificarCertificadoUterlafaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRAL, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
Oficina Registral de TRUJILLO



Código de Verificación:
47234896
Solicitud N° 2022 - 2117402
11/04/2022 12:33:53

III. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.


IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
NINGUNO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2022-99999-840270 S/ 28.00
Tasa Registral del Servicio S/ 28.00

Verificado y expedido por ASMAT MUÑOZ, PATRICIA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Trujillo, a las 14:28:29 horas del 11 de Abril del 2022.



Abog. Patricia E. Asmat Muñoz
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° V - Sede Trujillo

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SH)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADO/TERCEROS](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificado/terceros) EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD: EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRAL, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

ANEXO 9

AUTORIZACION PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO



INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L.
Av. Nicolás de Piérola #1639, Urb. Alto Mochica - Trujillo
Inversiones.perla@hotmail.com
044-593900 / 992202168

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"


CARTA DE AUTORIZACIÓN

Trujillo, 30 de mayo del 2022

Yo, Orlando II Merino Ávila, identificado con DNI N° 43327820, en mi calidad de Titular-Gerente de la empresa **INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L.**, con RUC, 20601020522 y domicilio fiscal en Av. Nicolas de Piérola N°1639 – Urb. Alto Mochica Trujillo – Trujillo – La Libertad.

AUTORIZO a la Bachiller **SARITA YANIBETH BACILIO REYES** de la carrera de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, a la aplicación de los cuestionarios en el área Contable y Administrativa de nuestra representada y brindarle todas las facilidades necesarias que le permitan continuar con el desarrollo su proyecto titulado: "**Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo-2021**" y de tal forma contribuir positivamente en la empresa.

Atentamente:

INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA EIRL


Orlando II Merino Avila
GERENTE

ORLANDO MERINO AVILA
GERENTE
INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L

ANEXO 10

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L.
Av. Nicolás de Pierola #1639, Urb. Alto Mochica - Trujillo
Inversiones.perla@hotmail.com
044-593900 / 992202168

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

CONSTANCIA

Yo, **Orlando II Merino Ávila**, identificado con DNI N° 43327820, en mi calidad de Titular-Gerente de la empresa **INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L.**, con RUC, 20601020522 y domicilio fiscal en Av. Nicolas de Piérola N°1639 – Urb. Alto Mochica Trujillo – Trujillo – La Libertad.

CERTIFICO que la Bachiller **SARITA YANIBETH BACILIO REYES** de la carrera de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, ha concluido con el proceso de investigación en mi representada en el desarrollo de su proyecto titulado: **“Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga EIRL, Distrito Trujillo-2021”**, de tal forma contribuir positivamente en la empresa.

Trujillo, 11 de Julio del 2022

Atentamente:

INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L.

Orlando II Merino Avila
GERENTE

ORLANDO MERINO AVILA
GERENTE
INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L.

ANEXO 11

REPORTE TURNITING

Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L, Distrito Trujillo-2021.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	3%
3	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	qdoc.tips Fuente de Internet	<1%

ANEXO 12

FOTOGRAFÍAS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO





ANEXO 13

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Título de la Investigación: Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., Distrito Trujillo – 2021.

Nombre de la Empresa: Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L.

VARIABLE: RENTABILIDAD ECONÓMICA				
N°	Información Requerida	¿Tiene?		Fuente de Información
		SI	NO	
1	Estado de situación financiera del ejercicio 2021	✓		área contable
2	Estados de resultados del ejercicio 2021	✓		área contable
3	Registro de Ventas	✓		área contable
4	Registro de Compras	✓		área contable
5	Libro Inventarios y balances	✓		área contable
6	Notas a los Estados Financieros	✓		área contable.
7	Libro de Registro de Activos Fijos	✓		área contable.
8	Libro Diario Simplificado	✓		área contable.

OBSERVACIONES _____

ANEXO 14

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021



REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021 TERCERA CATEGORÍA - ITF

ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20601020522	Razón Social :	INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA
Periodo Tributario :	202113	Número de Orden:	1002053592
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	29/03/2022

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2021)					
ACTIVO			PASIVO		
Efectivo y equivalente en efectivo	359	19676	Sobregiros bancarios	401	0
Inversiones financieras	360	0	Trib. y aport. sist. pens. y salud por pagar	402	4793
Ctas. por cobrar comerciales - ter.	361	256769	Remuneraciones y particip. por pagar	403	4308
Ctas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Ctas. por pagar comerciales - terceros	404	572024
Cuentas por cobrar al personal, acc(socios) y directores	363	0	Ctas. por pagar comerciales - relac.	405	0
Ctas. por cobrar diversas - terceros	364	0	Ctas por pagar accionist(soc. partic) y direct	406	0
Ctas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Ctas. por pagar diversas - terceros	407	0
Serv. y otros contratados por anticipado	366	0	Ctas. por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimacio de ctas. de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	1166327
Mercaderías	368	1428826	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411	0
Subproductos, desechos y desperdicios	370	0	TOTAL PASIVO	412	1747452
Productos en proceso	371	0	PATRIMONIO		
Materias primas	372	0			
Materias aux, suministros y repuestos	373	0	Capital	414	105000
Envases y embalajes	374	0	Acciones de inversión	415	0
Inventarios por recibir	375	0	Capital adicional positivo	416	0
Desvalorización de inventarios	376	(0)	Capital adicional negativos	417	(0)
Activos no ctes. mantenidos por la vta	377	0	Resultados no realizados	418	0
Otros activos corrientes	378	17249	Excedentes de evaluacion	419	0
Inversiones mobiliarias	379	0	Reservas	420	0
Propiedades de inversión (1)	380	0	Resultados acumulados positivos	421	573972
Activos por derecho de uso (2)	381	0	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Propiedades, planta y equipo	382	510087	Utilidad del ejercicio	423	204456
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(0)	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Intangibles	384	0	TOTAL PATRIMONIO	425	883428
Activos biológicos	385	0	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	426	2630880
Deprec act biologico y amortiz acumulada	386	(19632)			
Desvalorización de activo inmovilizado	387	(0)			
Activo diferido	388	105952			
Otros activos no corrientes	389	311953			
TOTAL ACTIVO NETO	390	2630880			

INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L

RUC N° 20601020522

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre del 2021

(Expresado en Soles)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Efectivo y Equivalentes de efectivo	19,676.00	Tributos por pagar	4,793.00
Cuentas por Cobrar Comerciales.	256,769.00	Cuentas por Pagar Comerc.	572,024.00
Otras Cuentas por cobrar	0.00	Otras cuentas por Pagar	4,308.00
Existencias(neto)	1,428,826.00	<u>Total Pasivo Corriente</u>	<u>581,125.00</u>
Otras cuentas activo corriente	417,905.00	<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Gastos contratado por anticipado	17,249.00	Obligaciones financieras	1,166,327.00
<u>Total Activo Corriente</u>	<u>2,140,425.00</u>	<u>Total Pasivo No Corriente</u>	<u>1,166,327.00</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>Total Pasivos</u>	<u>1,747,452.00</u>
Cuentas por cobrar comerciales	0.00	<u>PATRIMONIO</u>	
Inmuebles Maquin. y Equipo(neto)	490,455.00	Capital	105,000.00
Otros activos	0.00	Resultados Acumulados	573,972.00
<u>Total Activo No Corriente</u>	<u>490,455.00</u>	Resultados del Ejercicio	204,456.00
<u>TOTAL ACTIVOS</u>	<u>2,630,880.00</u>	<u>Total Patrimonio Neto</u>	<u>883,428.00</u>
		<u>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>2,630,880.00</u>


G.P.C. ELENA A. SANCHEZ MARNES
MAY. 02 - 5872

ANEXO 15**ESTADOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021****REPORTE DEFINITIVO****FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021
TERCERA CATEGORÍA - ITF****Estado de Resultados**

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del2021		
Ventas netas o Ing. por servicios	461	4315953
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	4315953
Costo de ventas	464	(3034115)
Resultado bruto de utilidad	466	1281838
Resultado bruto de pérdida	467	(0)
Gasto de ventas	468	(557754)
Gasto de administración	469	(311874)
Resultado de operación utilidad	470	412210
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(84981)
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	0
Enaj. de val. y bienes del act. F.	477	0
Costo enajen. de val y bienes a. f.	478	(122773)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultado antes de part. Utilidad	484	204456
Resultado antes de part. Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp. - Utilidad	487	204456
Resultado antes del imp. - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(0)
Resultado de ejercicio - Utilidad	492	204456
Resultado de ejercicio - Pérdida	493	(0)

INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L

RUC N° 20601020522

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Al 31 de Diciembre del 2021

(Expresado en Soles)

Ingresos Operacionales	
Ventas Netas (ingresos operacionales)	4,315,953.00
Otros ingresos operacionales	
Total Ingresos Brutos	4,325,953.00
Costo de ventas (operacionales)	3,034,115.00
Utilidad Bruta	1,281,838.00
Gastos de Ventas	557,754.00
Gastos Administrativos	311,874.00
Otros gastos	122,773.00
Utilidad Operativa	289,437.00
Ingresos financieros	0.00
Gastos Financieros	84,981.00
Resultado antes de Participaciones y de Impto a la Renta	204,456.00
Impuesto a la Renta	47,445.00
Utilidad Neta	157,011.00


C.P.C. ELENA A. SANDOVAL MARINES
MAT. 02 - 5828

ANEXO 16

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021

INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L
RUC N° 20601020522
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre del 2021
(Expresado en Soles)

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFFECTIVO		17,447.00
CUENTA CORRIENTE	7,447.00	
CAJA EFFECTIVO	10,000.00	
TOTAL	17,447.00	

NOTA 2

CUENTAS POR COBRAR		256,768.69
ANO	IMPORTE TOTAL	
2017	378.33	
2018	16,204.77	
2019	36,946.30	
2020	11,426.65	
2021	191,812.64	
IT	256,768.69	

NOTA 3

EXISTENCIAS NETO		1,428,826.00
MERCADERIAS EN ALMACEN	1,428,826.00	

NOTA 4

OTROS ACTIVOS		417,904.58
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA	S/	
INTERES FINANCIERO POR RECONOCER	10,743.82	
PROVISION IGV POR RECONOCER	95,207.55	
SALDO RENTA POR APLICAR EN 2022	63,703.00	
CREDITO FISCAL AL CIERRE EJERCICIO 2021	242,912.21	
SALDO A FAVOR -IGV - REGIMEN DE PERCEPCIONES	5338	
TOTAL	417,904.58	

NOTA 5

INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO		490,455.00
MAQUINARIA Y EQUIPO EN MARCHA	490,455.00	
Según anexo.		

NOTA 6

TRIBUTOS POR PAGAR		4,793
ESSALUD - RPS - Por pagar	1,940	
ONP - SNP - Por pagar	924	
AFP OTRAS INSTITUCIONES - Por pagar	1,651	
RENTA QUINTA CATEGORIA - Impuesto por pa	277	
TOTAL	4,793	

NOTA 7

OBLIGACIONES FINANCIERAS		1,166,326.47
DETALLE DE PRESTAMOS BANCARIOS AL 31/12/2021		
ENTIDAD	S/	
REACTIVA POEP BBVA	137,702.22	
REACTIVA POEM BBVA	297,482.53	
CAPITAL DE TRABAJO BBVA	172,795.58	
CAPITAL DE TRABAJO BBVA	105,092.61	
CAPITAL DE TRABAJO BBVA	108,317.96	
PRESTAMO BCP	344,935.57	
TOTAL	1,166,326.47	

NOTA 8

CAPITAL		105,000.00
El aporte de capital autorizado, pagado	105,000.00	

NOTA 9

RESULTADOS		778,428.00
ACUMULADOS	573,972.00	
UTILIDAD	204,456.00	
TOTAL	778,428.00	


C.P.C. ELENA A. SANDOVAL MARINES
 MAT. 02 - 5828

ANEXO 17

CONSTANCIA DE DECLARACION Y REGISTRO DE COMPRAS MES DICIEMBRE 2021-INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA EIRL



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL LIBRO O REGISTRO ELECTRÓNICO

17/01/2022 - 19:03:16

Transacción

Nombre: Recepción de la información del Libro Electrónico

Nro.: 2022 - 43632728

Fecha: 17/01/2022 - 19:03:16

Datos del contribuyente

Número de RUC: 20601020522

Nombre o razon social: INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L. - INVERSIONES PERLA E.I.R.L.

Datos del libro o registro

Libro o registro: 8 - Registro de Compras

Periodo: 12/2021

Oportunidad: -

Indicador de operaciones: Empresa o entidad operativa

Cantidad de registros: 72

Detalle de resúmenes

Codigo	Descripcion	Cantidad de registros
080100	Registro de Compras	71
080200	Registro de Compras - Información de operaciones con sujetos no domiciliados	1

Resumen de casillas de compras para la DJ IGV Renta

Casilla	Descripción	Monto*	Cálculo
107	Compras Netas Destinadas a ventas gravadas - Nacionales	543011	Se obtiene las compras totales nacionales destinadas a ventas gravadas sumando los importes del campo 14 del Registro de Compras para los comprobantes de pago: 00, 01, 04, 05, 06, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 42, 43, 48, 55, 56, 88, 89, 96 que tienen estado 1 ó 6. Al resultado se ha restado los descuentos y devoluciones de compras nacionales destinadas a ventas gravadas considerando los importes del mismo campo (14) del registro para las notas de crédito (comprobantes 07 y 87) que tienen estado 1 ó 6, obteniéndose las compras netas nacionales destinadas a ventas gravadas. Si el crédito fiscal se encuentra sustentado en una detracción, debe tomar en cuenta que debió haber depositado el íntegro de la detracción, al Banco de la Nación, para poder utilizar el crédito fiscal respectivo. De no haberlo depositado debe declarar el monto del crédito fiscal hasta por el monto depositado.

110	Compras Netas Destinadas a ventas gravadas y no gravadas - Nacionales	0	Se obtiene las compras totales nacionales destinadas a ventas gravadas y no gravadas sumando los importes del campo 16 del Registro de Compras para los comprobantes de pago: 00, 01, 04, 05, 06, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 42, 43, 48, 55, 56, 88, 89, 96 que tienen estado 1 ó 6. Al resultado se ha restado los descuentos y devoluciones de compras nacionales destinadas a ventas gravadas considerando los importes del mismo campo (16) del registro para las notas de crédito (comprobantes 07 y 87) que tienen estado 1 ó 6, obteniéndose las compras netas nacionales destinadas a ventas gravadas. Si el crédito fiscal se encuentra sustentado en una detracción, debe tomar en cuenta que debió haber depositado el íntegro de la detracción, al Banco de la Nación, para poder utilizar el crédito fiscal respectivo. De no haberlo depositado debe declarar el monto del crédito fiscal hasta por el monto depositado.
113	Compras Netas Destinadas a ventas no gravadas - Nacionales	0	Se obtiene las compras totales nacionales destinadas a ventas no gravadas sumando los importes del campo 18 del registro para los comprobantes de pago: 00, 01, 04, 05, 06, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 42, 43, 48, 55, 56, 88, 89, 96 que tienen estado 0, 1 ó 6. Al resultado se ha restado los descuentos y devoluciones de compras nacionales destinadas a ventas no gravadas considerando los importes del mismo campo (18) del registro para las notas de crédito (comprobantes 07 y 87) que tienen estado 0, 1 ó 6, obteniéndose las compras netas nacionales destinadas a ventas no gravadas.
114	Compras Netas Destinadas a ventas gravadas - Importadas	236077	Se obtiene las compras totales importadas destinadas a ventas gravadas sumando los importes del campo 14 del Registro de Compras para los comprobantes de pago: 46, 50, 51, 52, 53 y 54 que tienen estado 1 ó 6. Al resultado se ha restado los descuentos y devoluciones de compras importadas destinadas a ventas gravadas considerando los importes del mismo campo (14) del registro para las notas de crédito (comprobantes 07 y 87) que tienen estado 1 ó 6, obteniéndose las compras netas importadas destinadas a ventas gravadas.
116	Compras Netas Destinadas a ventas gravadas y no gravadas - Importadas	0	Se obtiene las compras totales importadas destinadas a ventas gravadas y no gravadas sumando los importes del campo 16 del registro para los comprobantes de pago: 46, 50, 51, 52, 53 y 54 que tienen estado 1 ó 6. Al resultado se ha restado los descuentos y devoluciones de compras importadas destinadas a ventas gravadas y no gravadas considerando los importes del mismo campo (16) del registro para las notas de crédito (comprobantes 07 y 87) que tienen estado 1 ó 6, obteniéndose las compras netas importadas destinadas a ventas gravadas y no gravadas.

119	Compras Importadas Destinadas a no gravadas	0	Se obtiene las compras totales importadas destinadas a ventas no gravadas sumando los importes del campo 18 del registro para los comprobantes de pago: 46, 50, 51, 52, 53 y 54 que tienen estado 0, 1 ó 6. Al resultado se ha restado los descuentos y devoluciones de compras importadas destinadas a ventas no gravadas considerando los importes del mismo campo (18) del registro para las notas de crédito (comprobantes 07 y 87) que tienen estado 0, 1 ó 6, obteniéndose las compras netas importadas destinadas a ventas no gravadas.
120	Compras Internas no gravadas	126	Se obtiene las compras totales internas no gravadas sumando los importes del campo 20 del registro para los comprobantes de pago: 00, 01, 04, 05, 06, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 42, 43, 48, 55, 56, 88, 89, 96 que tienen estado 0, 1 ó 6. Al resultado se ha restado los descuentos y devoluciones de compras internas no gravadas considerando los importes del mismo campo (20) del registro para las notas de crédito (comprobantes 07 y 87) que tienen estado 0, 1 ó 6, obteniéndose las compras netas internas no gravadas.
122	Compras Importadas no gravadas	0	Se obtiene las compras totales importadas no gravadas sumando los importes del campo 20 del registro para los comprobantes de pago: 46, 50, 51, 52, 53 y 54 que tienen estado 0, 1 ó 6. Al resultado se ha restado los descuentos y devoluciones de compras importadas no gravadas considerando los importes del mismo campo (20) del registro para las notas de crédito (comprobantes 07 y 87) que tienen estado 0, 1 ó 6, obteniéndose las compras netas importadas no gravadas.

*Los importes han sido redondeados.

PLE 5.2.0.3

Mensaje: Gracias por cumplir con sus obligaciones tributarias

PERIODO: DICIEMBRE 2021

U.C.: 20601020522

VERSIONES PERLA DEL HUALLAGA EIRL

VENTA DE MELAMINE Y OTROS

Página:

2

FORMATO 8.1: REGISTRO DE COMPRAS

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN	FECHA DE EMIS. DEL C/P	FECHA DE VENC. Y/O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO		N° DEL C/P DOC. N° DE ORDEN DEL FORM. N° DE DUA, DSI U OTROS DOC. EMIT. POR SUNAT PARA ACR. EL CRED. FIS. IMPORT.	INFORMACION DEL PROVEEDOR		ADQU. GRAV. DEST. OPER. GRAVADAS Y/O DE EXP.		ADQ. GRAV. DEST. A OPE. GRAV. Y/O DE EXP. Y A OPERA. NO GRAV.S		ADQUISICIONES GRAVADAS DESTINADAS A OPERACIONES NO GRAVADAS		VALOR DE LAS AQUIS. NO GRAV.	ISC	IMPUESTO CONSUMO BOLSAS PLASTICAS	OTROS TRIBUTOS Y CARGOS	IMPORTE TOTAL	NUM. DE COMP. DE PAGO EMINT. SUJET. NO DOMIC.	CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCIÓN(3)		TIC	REF. DEL COMP. DE PAGO O DOC. ORIG. QUE SE MOOD																
			SERIE O COD. DE DEPEND. ADJA.	AÑO EMIS. DUA DSI		DOC. IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES DENOMINACION O RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE	I.G.V.	BASE IMPONIBLE	I.G.V.	BASE IMPONIBLE	I.G.V.							NUMERO	FECHA EMISION		FECHA	T	SERIE	N° C/C													
																											T	NUMERO	FECHA	T	SERIE	N° C/C							
01	25/12/2021	25/12/2021	00000000000000000000	2021	00000000000000000000	0047695933	BONITEZ GARCIA MELIZA LIZ	872.54	18.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121.00			1.0000	//														
01	25/12/2021	25/12/2021	00000000000000000000	2021	00000000000000000000	2054012257	INVERSIONES ACCOHA S.A.C	34,855.52	6,253.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,258.31			1.0000	//														
01	25/12/2021	25/12/2021	00000000000000000000	2021	00000000000000000000	205205633024	IMPERMERCADOS TITUS S.A	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.95			1.0000	//													
01	27/12/2021	27/12/2021	00000000000000000000	2021	00000000000000000000	2010047228	SERIALITE S.A	728.91	133.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	979.59			1.0000	//													
01	28/12/2021	28/12/2021	00000000000000000000	2021	00000000000000000000	205034635315	IMULOCK S.A.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			1.0000	//													
01	28/12/2021	28/12/2021	00000000000000000000	2021	00000000000000000000	204485623024	EMPRESA DE TRANSPORTES EL.	12.71	2.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			1.0000	//													
01	30/12/2021	30/12/2021	00000000000000000000	2021	00000000000000000000	205305389001	TRANSPORTES E INVERSIONES.	2,201.86	408.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00			1.0000	//													
01	31/12/2021	31/12/2021	00000000000000000000	2021	00000000000000000000	205204734503	DIAMANTE EL PACIFICO S.A	12,145.22	3,164.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00	6650888	30/12/2021	1.0000	//													
01	31/12/2021	31/12/2021	00000000000000000000	2021	00000000000000000000	205032725789	OPAY S.A.C	1,380.00	237.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			1.0000	//													
TOTAL REGISTRO								779,087.74	140,235.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	919,449.13															

ANEXO 18

CONSTANCIA DE DECLARACION Y REGISTRO DE VENTAS MES DICIEMBRE 2021- INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA EIRL



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL LIBRO O REGISTRO ELECTRÓNICO

17/01/2022 - 19:03:18

Transacción

Nombre: Recepción de la información del Libro Electrónico

Nro.: 2022 - 43632736

Fecha: 17/01/2022 - 19:03:18

Datos del contribuyente

Número de RUC: 20601020522

Nombre o razon social: INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L. - INVERSIONES PERLA E.I.R.L.

Datos del libro o registro

Libro o registro: 14 - Registro de ventas e ingresos

Periodo: 12/2021

Oportunidad: -

Indicador de operaciones: Empresa o entidad operativa

Cantidad de registros: 763

Detalle de resúmenes

Codigo	Descripcion	Cantidad de registros
140100	Registro de ventas e ingresos	763

Resumen de casillas de ventas para la DJ IGV Renta

Casilla	Descripción	Monto*	Cálculo
100	Ventas Netas Gravadas - Base Imponible	460719	Se obtiene las ventas totales gravadas sumando los importes del campo 13 del Registro de Ventas para los comprobantes de pago que tienen estado 1. Al resultado se ha restado los descuentos y devoluciones de ventas gravadas del período, considerando los importes del mismo campo (13) del registro para las notas de crédito (comprobantes de pago 07 y 87) que tienen estado 1, obteniéndose las ventas netas gravadas.

*Los importes han sido redondeados.

PLE 5.2.0.3

Mensaje: Gracias por cumplir con sus obligaciones tributarias

ANEXO 19

LEGALIZACIÓN DEL REGISTRO DE ACTIVOS FIJOS Y HOJA DE CIERRE AL 31-12-2021

REGISTRO DE		ACTIVOS FIJOS								
Saldo Inicial	Adquisiciones Adiciones	Mejoras	Retiros Y/o Bajas	Otros Ajustes	Valor Histórico Del Activo Fijo Al 31/12	Ajustes Por Inflación	Valor Actual Al 31/12	Fecha De Inicio Del Activo Fijo	Fecha De Agujeración	Notaría Vasquez Caspita
										<p>NOTARIA VASQUEZ CASPITA De conformidad con lo dispuesto por el Art. 112° y ss. del Decreto Legislativo N° 1049, y a solicitud de: ORLANDO II MERINO AVILA, se procede a legalizar la apertura del presente libro N° 01 denominado REGISTRO DE ACTIVOS FIJOS, el cual consta de: 99 Folios DOBLES, de propiedad de: INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L. - INVERSIONES PERLA E.I.R.L., con RUC N° 20601020522, con domicilio en: AV. NICOLAS DE PIEROLA NRO. 1639 URB. ALTO MOCHICA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGION DE LA LIBERTAD. El presente libro se legaliza en mi Oficina Notarial e ingresa bajo el N° 2616 de mi Registro Cronológico de Legalización de Apertura de Libros y Hojas Sueltas, dejándose constancia que los folios de los que consta el libro son sellados por la suscrita DOY FE. Trujillo, 26 de AGOSTO del 2.021. ATR.</p>

FORMATO 7.1

REGISTRO DE

PERIODO: Año 2021

RUC: 20601020522

APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: Inversiones Perla del Huallo E.I.R.L.

Código Relacionado Con El Activo Fijo	Cuenta Contable Con El Activo Fijo	Detalle Del Activo Fijo			Saldo Inicial	Adquisiciones Adiciones	Mejoras	Retiros Y/o Bajas	Otros Ajustes	Valor Histórico Del Activo Fijo Al 31 . 12	Ajustes Por Inflación	Valor Actual Al 31
		Descripción	Marca Del Activo Fijo	Modelo Del Activo Fijo								
01		COMP.5. OHP 80 GPa (W) 125 Pp	CAMPBELL	CEADONAS	RB5 12329					4,748.75		
02		Kerr Operador de aire Placa 1000, 100000	CAMPBELL	PA 117						4,748.75		
03		Silla Girena Anatómica sin brazos								262.71		
04		Maquina (2) Escritora	MERINO		M36132TAZ					27,135.66		
05		(2) Aspirador de Aire 3 en 1			DC9 122					1,488.08		
06		(2) Ventilador	ORVITAC							271.19		
07		Teléfono PERC 1								507.63		
08		Teclado BLACK	LOGITECH		K 120					42.37		
09		Mouse	LOGITECH							23.73		
10		Cable Slim Tercer 250W MICRO AX								3,773.73		
11		Maquina de escribir manual								457.10		
12		Impresora Multifuncional	EPSON							1,127.12		
13		(2) Maquina de escribir	MERINO		M36132TAZ					31,656.78		
14		(6) Colector de polvo 3 en 1								7,443.77		
15		Maquina Enchufadora Automática	MERINO		F2450D					73,933.79		
16		Maquina Enchufadora Automática	MERINO		F2450DJ					73,933.79		
17		(2) Maquina Enchufadora Automática	MERINO		F2515A					34,117.32		
18		Maquina de escribir de escritorio			M2 73031					3,618.51		
19		Impresora Multifuncional	EPSON		L529D					1,144.09		
20		Celular	XIOMI	MI 9	X3NFC					846.61		
TOTAL										279,215.15		

Grafinsa

DE


ACTIVOS FIJOS



Ajustes Por Inflación	Valor Ajustado Del Activo Fijo Al 31.12.	Fecha De Inicio Del Uso Del Activo Fijo	Depreciación		Porcentaje De Depreciación	Depreciación Acumulada Al Cierre Del Ejercicio Anterior	Depreciación Del Ejercicio	Depreciación Del Ejercicio Relacionada Con Los Retiros Y/o Bajas	Depreciación Relacionada Con Otros Ajustes	Depreciación Acumulada Histórica	Ajuste Por Inflación De La Depreciación
			Método Aplicado	Nº De Documento De Autorización							
		27/01/2021									
		27/01/2021									
		04/02/2021									
		01/03/2021									
		04/03/2021									
		05/03/2021									
		04/03/2021									
		10/03/2021									
		13/03/2021									
		22/04/2021									
		02/07/2021									
		16/08/2021									
		23/08/2021									
		23/08/2021									
		23/08/2021									
		23/08/2021									
		23/08/2021									
		23/08/2021									
		08/09/2021									
		02/10/2021									

ANEXO 20

LEGALIZACIÓN DEL LIBRO INVENTARIOS Y BALANCES Y HOJA DE CIERRE AL 31-12-2021.





INVENTARIOS Y BALANCES



DE DEL 20...

NOTARIA VASQUEZ CASPITA
 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 112° y ss. del Decreto Legislativo N° 1049, y a solicitud de: **ORLANDO II MERINO AVILA**, se procede a legalizar la apertura del presente libro N° 01 denominado **INVENTARIOS Y BALANCES**, el cual consta de: 400 Folios SIMPLES de propiedad de: **INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L. - INVERSIONES PERLA E.I.R.L.**, con RUC N° 20601020522, con domicilio en: **AV. NICOLAS DE PIÉROLA NRO. 1639 URB. ALTO MOCHICA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGION DE LA LIBERTAD**. El presente libro se legaliza en mi Oficina Notarial e ingresa bajo el N° 2613 de mi Registro Cronológico de Legalización de Apertura de Libros y Hojas Sueltas, dejándose constancia que los folios de los que consta el libro son sellados por la suscrita **DOY FE** Trujillo, 26 de AGOSTO del 2.021.




DEYSI VASQUEZ CASPITA
 NOTARIA DE TRUJILLO



		tales
	✓	

VAN AL FOLIO N°
 TOTALES

Danielem Vinculador a Asuntos Tributarios Marca Registrada - Grafresca



INVENTARIOS Y BALANCES

Apellidos y Nombres:
Denominación y/o:
Razón social:

INVERSIONES PERLA DEL HUAYLAGA EIRL

RUC 20601020322

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Cuentas y Conceptos	Cod de Clase o Cuenta	Parciales	Totales
VIENEN DEL FOLIO N°			
INVENTARIO FINAL			
I ACTIVO.			
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO			19,676.00
1011 CASH MN.		10,000.00	
104101 CUENTA CORRIENTE MONEDA NACIONAL		7,447.00	
104103 DEDUCCIONES GN IGV.		2,229.00	
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES			256,769.00
1212 ENTIDADAS EN CARTERA			
1212.1 cta por cobran año 2017		378.00	
1212.2 cta por cobran año 2018		16,205.00	
1212.3 cta por cobran año 2019		36,946.00	
1212.4 cta por cobran año 2020		11,427.00	
1212.5 cta por cobran año 2021		191,813.00	
20 MERCADERIAS			1,428,826.00
201. MERCADERIAS MANUFACTURADAS SEGUN REINICIO EN MINICEN		1,428,826.00	
33 INVENTARIO PROPIARIO DEBIDO			510,086.00
33111 Costo Termino Jm. Maquinaria		8321.00	
33311 Costo Maquinaria		496,884.00	
33611 Costo Equipos		4,881.00	
37 ACTIVO DIFERIDO			10,744.00
373 INTERESES DIFERIDOS			
3731 INTERESES NO DERIVADOS		10,744.00	
40 TRIBUTOS, CONTRIBUCIONES Y DEBITOS			
401 GOBIERNO CENTRAL			407,161.00
40111 CREDITO FISCAL IGV.		242,912.00	
40113 IGV - PERCEPCION - SF		5,338.00	
40171. RENTAS 3º CATEGORIA - SF		59,021.00	
40111.1 PROVISION IGV RECONOCER 2022		95,208.00	
40171.1 RENTAS AÑO ANTERIOR POR DEDUCIR		46,882.00	
42 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES			17,249.00
422 ANTICIPO OTORGADO PROVEEDOR		17,249.00	
TOTAL ACTIVO			2'650,511.00
II PASIVO.			
39 DEPRECIACION CON AMORTIZACION ACUM.			19,632.00
391 DEPRECIACION ACUMULADA		19,632.00	
40 TRIBUTOS POR PAGAR			4,793.00
40173 RENTAS QUINTA CATEGORIA		277.00	
4031 ESSMUD - PPS - POR PAGAR		1,940.00	
TOTALES			24,425.00

Apellidos y Nombres.
Denominación y/o
Razón social: INVERSIONES PERU DEL HUANCA PIRI

INVENTARIOS Y BALANCES



RUC 20601020322

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

CUENTAS Y CONCEPTOS	Cod. de Clase o Cuenta	Parciales	Totales
VIENEN DEL FOLIO N° 24			24425,00
4032. ONP. SNP. Por pagar.		924,00	
4039. Otras Instituciones-AFP		1651,00	
41 <u>RETENCIONES Y PARTICIPACIONES</u>			4308,00
4115 VACACIONES POR PAGAR		2110,00	
4151 COMPENSACIÓN POR RETIROSERVICIO		2197,00	
42 CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES			572.024,00
421. FACTURAS, BOLETOS Y OTRAS COMP. S/P		572.024,00	
45 <u>OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>			1166.927,00
451 PRESTAMOS INST. FINANCIERAS			
4511 Préstamo RESOLVIS 1 BVA		1.377.020,00	
4512 Préstamo RESOLVIS 2 BVA		297.483,00	
4513 Préstamo Capital Trabajo BVA		172.796,00	
4514 Préstamo Capital Trabajo BVA		105.092,00	
4515 Préstamo Capital Trabajo BVA		108.318,00	
4516. Préstamo BCP.		344.936,00	
TOTAL PASIVO			1767.084,00
<u>III RESUMEN</u>			
TOTAL ACTIVO		2.650.511,00	
TOTAL PASIVO		1767.084,00	
50 CAPITAL:		883.427,00	
<u>IV COMPARACIÓN</u>			
CAPITAL FINAL		883.427,00	
CAPITAL INICIAL		105.000,00	
59 RESULTADOS ACUMULADOS		778.427,00	
591 Utilidades no distribuidas			

C.P.C. ELENA A. SANDOVAL MARÍN
MAT. 02 - 5828

VAN AL FOLIO N° TOTALES

26

Apellidos y Nombres,
Denominación y/o
Razón social

INVENTARIOS Y BALANCES

INVERSIONES PERLO DEL HUSIINGO EIRL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

RUC 20601020322

CUENTAS Y CONCEPTOS	Cod. de Clase o Cuenta	Parciales	Totales	✓
VIENEN DEL FOLIO N°				
BALANCE GENERAL				
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		19,676.00		
1011 Caja	10.000			
104101 Cuenta Corriente moneda Nacional	7447			
104101 Cta de Bonificación Diferida	2,229			
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		256,769.00		
12.12 Emitidas en contable 2017-2021				
20 MERCADERIAS		1,428,826.00		
201 Mercaderías manufacturadas import.				
37 ACTIVO DIFERIDO		107,447.00		
3731 Intereses no devengados préstamos				
40 TRIBUTOS POR PAGAR - SÓLO A FAVOR		409,861.00		
401 GOBIERNO CENTRAL				
42 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		17,249.00		
4221 Anticipo otorgado proveedor.				
ACTIVO NO CORRIENTE				
33 INMUEBLE MOBILIARIA Y EQUIPO		510,086.00		
3331 Costo Mobiliario				
POSIVO				
PASIVO CORRIENTE				
39 DEPRECIACION ACUMULADA DIRECTA			19,632.00	
391 Depreciación Acumulada				
40 TRIBUTOS POR PAGAR			4793.00	
401 Gobierno Central				
41 RENOVACIONES POR PAGAR			4308.00	
4115 Beneficios Sociales				
42 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES			572,024.00	
421 Facturas por cobrar				
PASIVO NO CORRIENTE				
45 OBLIGACIONES FINANCIERAS			1,166,327.00	
451 Préstamos Inst. Financieras				
PATRIMONIO				
50 CAPITAL			105,000.00	
501 Capital social				
59 RESULTADOS ACUMULADOS			778,427.00	
5911 Utilidades Acumuladas	573,972.00			
594 Resultados del Ejercicio	204,455.00			
		2,650,511.00	2,650,511.00	
<input type="checkbox"/> VAN AL FOLIO N°	<input checked="" type="checkbox"/> TOTALES			


Apellidos y Nombres,
Denominación y/o
Razón social: **INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA SRL**

INVENTARIOS Y BALANCES



RUC **20601020522**

AL **31** DE **DICIEMBRE** DEL **2021**

Cuentas y Conceptos	Cod. de Clase o Cuenta	Parciales	Totales
VIENEN DEL FOLIO N°			
ESTADO DE PERDIDAS y GANANCIAS			
VENTAS NETAS			4315953.00
COSTO DE VENTAS			3034115.00
UTILIDAD BRUTA			1281838.00
GASTOS DE VENTAS			557354.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS			311274.00
OTROS GASTOS			122773.00
UTILIDAD OPERATIVA			289431.00
GASTOS FINANCIEROS			24981.00
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES			204450.00
IMPUESTO A LA RENTA			47445.00
UTILIDAD NETA			157011.00
 CPC ELENA A SANDOVAL MARINÉS MAT. 02 - 5628			
<input type="checkbox"/> VAN AL FOLIO N°		<input type="checkbox"/> TOTALES	

ANEXO 21

LEGALIZACIÓN DEL LIBRO DIARIO Y HOJA DE CIERRE AL 31-12-2021



NOTARIA VASQUEZ CASPITA
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 112º y ss. del Decreto Legislativo Nº 1049, y a solicitud de: **ORLANDO II MERINO AVILA**, se procede a legalizar la apertura del presente libro Nº 01 (en hojas sueltas) denominado **LIBRO DIARIO**, el cual consta de: **500 Folios SIMPLES** de propiedad de: **INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA E.I.R.L.**, con RUC Nº 20601020522, con domicilio en **AV. NICOLAS DE PIÉROLA NRO. 1639 URB. ALTO MOCHICA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGION DE LA LIBERTAD**. El presente libro (en hojas sueltas) se legaliza en mi Oficina Notarial e ingresa bajo el Nº 2614 de mi Registro Cronológico de Legalización de Apertura de Libros y Hojas Sueltas, dejándose constancia que los folios de los que consta el libro son sellados por la suscrita. **DOY FE**
Trujillo, 26 de AGOSTO del 2,021.





INVERSIONES PERLA DEL HUALLAGA EIRL
 VENTA DE MELAMINE Y OTROS
 R.U.C.: 20601020522

LIBRO DIARIO DEL MES DE DICIEMBRE 03 (NUEVOS SOLES)

ME!	FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	GLOSA
Sub diario 06 asiento No: 1						
15	31/12/2021	1011	CAJA MN	-	10,000.13	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	1012	CAJA ME	-	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	104101	CUENTA CORRIENTE MONEDA NACIONAL	-	7,447.14	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	104103	DETRACCIONES IGV BN	-	2,228.57	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	1212	EMITIDAS EN CARTERA - Facturas, Boletas y Otros Comprobantes Por Cobrar - Terceros	-	256,768.69	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	20111	COSTO - Mercaderías Manufacturadas	-	1,428,825.58	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	33111	COSTO - Terrenos - Inmuebles, Maquinaria Y Equipo	-	8,320.66	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	33311	COSTO DE ADQUISICION O CONSTRUCCION - Maquinarias y Equipos De Explotacion - Inmuebles, Maq. y Equip	-	496,884.28	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	33611	COSTO - Equipo Para Procesamiento De Informacion (Computo) - Inmuebles, Maquinaria Y Equipo	-	4,102.54	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	33691	COSTO - Otros Equipos - Inmuebles, Maquinaria Y Equipo	-	271.19	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	33711	COSTO - Herramientas - Inmuebles, Maquinaria Y Equipo	-	507.63	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	3731	INTERESES NO DEVENGADOS EN TRANSACCIONES CON TERCEROS - Activo Diferido	-	10,743.82	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	3829	OTROS - Diversos - Otros Activos	-	95,207.55	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	39132	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE EXPLOTACION - Costo - Depreciacion Acumulada	23,635.84	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	39152	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE EXPLOTACION - Costo De Financiacion - Depreciacion Acumulada	-	4,004.49	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	40111	IGV - CUENTA PROPIA - Por Pagar - Gobierno Central	-	242,912.21	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	40113	IGV - REGIMEN DE PERCEPCIONES - Por pagar - Gobierno Central	-	5,338.00	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	40171	RENTA TERCERA CATEGORIA - Impuesto por pagar - Gobierno Central	59,021.00	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	40172	RENTA CUARTA CATEGORIA - Impuesto por pagar - Gobierno Central	-	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	40173	RENTA QUINTA CATEGORIA - Impuesto por pagar - Gobierno Central	277.00	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	40177	RENTA ANUAL TERCERA	-	16,258.53	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	40186	ACTIVO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS - Otros impuestos por pagar - Gobierno Central	-	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	4031	ESSALUD - RPS - Por pagar	1,940.15	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	4032	ONP - SNP - Por pagar	923.94	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	4039	OTRAS INSTITUCIONES - Por pagar	1,651.43	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	4111	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	-	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	4191	OTRAS REMUNERACIONES Y PARTICIONES POR PAGAR	4,307.61	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	4211	NO EMITIDAS - Facturas, Boletas y Otros Por Pagar - Terceros	529,084.45	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	4212	EMITIDAS - Facturas, Boletas y Otros Por Pagar - Terceros	42,939.05	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	4221	ANTICIPOS OTORGADOS A PROVEEDORES - Terceros	-	17,249.22	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	4241	HONORARIOS POR PAGAR - Terceros	-	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	43121	MATRIZ - Emitidas - Facturas, Boletas y Otros Por Pagar - Relacionadas	-	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	4511	INSTITUCIONES FINANCIERAS - Préstamos - Obligaciones Financieras	1,094,431.81	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	4512	OTRAS ENTIDADES - Préstamos - Obligaciones Financieras	71,895.59	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	4699	OTRAS CUENTAS POR PAGAR - Cuentas por Pagar Diversas - Terceros	-	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	5011	ACCIONES - Capital Social	105,000.00	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	5911	UTILIDADES ACUMULADAS	573,972.00	-	ASIENTO DE CIERRE
15	31/12/2021	594	RESULTADO DEL EJERCICIO	204,455.00	-	
				TOTAL ASIENTO:	2,713,534.87	2,713,534.87
				TOTALES:	2,713,534.87	2,713,534.87



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VALENTIN ELIAS LEONEL MARTIN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad Económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L, Distrito Trujillo - 2021", cuyo autor es BACILIO REYES SARITA YANIBETH, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 28 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VALENTIN ELIAS LEONEL MARTIN DNI: 20023837 ORCID 0000-0003-2466-1535	Firmado digitalmente por: LMVALENTINV el 28-07- 2022 19:02:20

Código documento Trilce: TRI - 0378016